

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios							
1	Datos del documento	Número de informe	INFORME N° 1875-2024-GR CUSCO/PLAN COPESCO-UA-UFASA				
		Fecha de informe	07/11/2024				
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>				
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA PARA LA META: : "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS DEPARTAMENTO DE CUSCO"				
3	<p><b>Antecedentes</b></p> <p>en la fecha 01 de octubre del 2024 se recibió el requerimiento N° 499 de la Sub Dirección de Infraestructura Vial. de los bienes que cumplen con las condiciones dispuestas para el procedimiento de selección de comparación de precios , dichas condiciones están de acuerdo con el numeral 98.1, del art. 98 , del capítulo VI del reglamento de la ley de Contrataciones del estado así mismo , se indica que la presente se realiza en concordancia con el numeral 6.1 del capítulo VI del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, así mismo se indica que la presente se realiza en concordancia con el numeral 6.1, del capítulo VI , de la "DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 239-2016-OSCE/PRE, modificada mediante la RESOLUCIÓN N° 094-2020-OSCE/PRE, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 14 de julio del 2020, así mismo, con fecha 11 de octubre del 2024 se inició la indagación de mercado por parte del especialista competente.</p> <p>Ahora bien, el órgano Encargado de las contrataciones de la entidad es el responsable de conducir el procedimiento de comparación de precios, debiendo ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley, el Reglamento y la Directiva</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sí Cumple</th> <th>No Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Sí Cumple	No Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sí Cumple	No Cumple					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
	a.	Disponibilidad inmediata.	<input checked="" type="checkbox"/>				
<p><i>Los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata , están listos en el mercado , comercializados por diversas empresas, sean personas naturales y jurídicas , no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso , se evidencia en la indagación de mercado.</i></p>							
b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>					
<p><i>Los bienes requeridos no requieren de fabricación , importación, adecuación , modificación o realización de tramites administrativos , tales como atención de licencias, autorizaciones u otros necesarios para la contratación siguiendo la descripción particular de la entidad , Los bienes requeridos son ofrecidos en el mercado en iguales condiciones y producidos por diversos proveedores en el mercado y teniendo a la vista la validación de cumplimiento de las especificaciones técnicas por el área usuaria por tener conocimiento técnico , según informe N° 846-2024-GR CUSCO/PLAN COPESCO/DGI-SDIV-2393340-JACH de fecha 30 de Octubre del 2024. , en donde indica que cuatro cotizaciones alcanzadas SI CUMPLEN con las especificaciones técnicas.</i></p>							
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	<input checked="" type="checkbox"/>					
<p><i>Los bienes requeridos son fáciles de obtener en el mercado, son ofrecidos por diversos proveedores del rubro de Repuestos , el bien objeto de la contratación ( ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA PARA LA META : "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS DEPARTAMENTO DE CUSCO" , con sus especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores , no corresponde a mantenimiento de carreteras, contratación de personal, suministro periódico, no se encuentran en el listado de bienes y servicios comunes tales como subasta inversa electrónica y acuerdo marco, así como para la contratación de productos para el programa de vaso de leche , ente otros supuestos.</i></p>							
<p><b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>							
5	Observaciones						
6	<p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN COPESCO UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p></p> <p><i>C.P.C. Mariela Guizado Quispe</i></p> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>						

# INVITACION A PARTICIPAR EN LA COMPARACION DE PRECIOS N°13-COPESCO/GRC

**De** cotizaciones <cotizaciones@copesco.gob.pe>

**Destinatario** <catdiesel.d@gmail.com>

**Fecha** 2024-11-29 12:40

 ANEXO 2 - CAT DIESEL.pdf(~76 KB)  Anexo3-COMPRES-13-2024.docx(~23 KB)  solicitud\_cotizacion\_964 (1).pdf(~1,3 MB)

Señor Proveedor.

Presente.-

Por intermedio del presente expreso un cordial saludo, y al mismo tiempo INVITO alcanzar su oferta en el marco del procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 013-2024-COPESCO/GRC, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO", se adjunta los formatos, anexos y especificaciones técnicas con numero de partes referenciales al presente.

Para presentar su oferta deberá tener en cuenta los siguientes requisitos, adjuntar:

1. Remitir su oferta (incluyendo los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el precio), llenado formato de cotización, declaración jurada Anexo N° 14 y Anexo N° 3.
2. Copia simple de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
4. Copia simple de DNI en caso de ser persona natural o vigencia de poder en caso de ser persona jurídica.
5. Copia simple de Ficha RUC o consulta RUC de la SUNAT.
6. Adjunta cuadro de detalle que contenga la siguiente información: DESCRIPCION, NUMERO DE PARTE REFERENCIAL, MARCA Y MODELO de cada bien.

Los documentos de su oferta, deberán estar FOLIADOS Y VISADOS y ser remitido en sobre cerrado y presentado en mesa de partes de la entidad sito en PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ, y dirigida con una carta a la Unidad Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares o al correo electrónico [abastecimientos@copesco.gob.pe](mailto:abastecimientos@copesco.gob.pe)  
plazo máximo de envío de su oferta es hasta el DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, HASTA LAS 16:00 HORAS.

Esperando su pronta respuesta a lo solicitado, quedo de usted.

Atentamente;

C.P.C. MARLENE GUIZADO QUISPE  
REPRESENTANTE ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
PLAN COPESCO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°964 -2024		
		Fecha	29/11/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PLAN COPESCO		
		RUC	20159311598		
		Dirección	PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ		
		Teléfono(s)	084-581530		
		Correo electrónico	abastecimientos@copesco.gob.pe		
		Persona de contacto	Marlene Guizado Quispe		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CAT DIESEL E.I.R.L		
		RUC	20564098401		
		Dirección	MZA. M LOTE. 13 APV. PARAISO DE FATIMA (ENCIMA COLISEO DE GALLOS CASA LADRILLOS) CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN		
		Teléfono(s)	984628846 / 993745792		
		Correo electrónico	catdiesel.d@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	AYTE RODRIGUEZ DENNIS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI – CANAS – CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de Referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">     <b>C.F.C. Marlene Guizado Quispe</b>  <b>RESPONSABLE</b> </p>				
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>					

# CAT DIESEL E.I.R.L.

ESPECIALISTA EN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE REPUESTOS EN MAQUINARIA PESADA TRACTORES SOBRE ORUGA, CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA, RODILLO VIBRATORIO



## CARTA N° 10/2024/CAT DIESEL

CUSCO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024

SEÑOR:

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN COPESCO

ATENCION: C.P.C. MARLENE GUIZADO QUISPE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a UD. a fin de presentar el ANEXO 02, 03 Y LA COTIZACION N°964 DE LA COMPARACION DE PRECIOS N°13-COPESCO/GRC-1, 1 CONVOCATORIA, presentada a folios 24 por mi persona CAT DIESEL EIRL.

LO QUE COMUNICO A UD. para darle el trámite correspondiente.

Sin otro particular y esperando su trámite.

Atentamente,



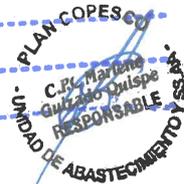
*[Signature]*  
CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

**PROVEIDO**

A: Area de procesos

SU ATENCION para: seguir con los tramites correspondientes

Cusco, 03 DIC 2024



393

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 964**

**RAZON SOCIAL:** Cat Diesel E.I.R.L. **RUC:** 20564098401  
**DIRECCION:** Paruro de Fatima 11-13, San Sebastián **TELEFONO:** 984628846 **EMAIL:** catdiesel.d@gmail.com  
**REFERENCIA** REQUERIMIENTO N°: 499  
**N° META:** 7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes ítems correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 1800 de fecha 04/10/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	P.U	SUBTOTAL
1	1.00	KIT	KIT DE EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	fp diesel		1850.00	1850.00
2	1.00	UND	CYLINDER BLOCK	ghimasei		18,000.00	18,000.00
3	6.00	UNIDAD	RING TOP	fp diesel		95.00	570.00
4	2.00	UNIDAD	PISTON	fp diesel		850.00	1700.00
5	6.00	UND	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	fp diesel		430.00	2580.00
6	2.00	UND	CONJUNTO BIELA	fp diesel		650.00	1300.00
7	12.00	JGO	JUEGO DE OBTURADORES	fp diesel		2.50	30.00
8	1.00	KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM	fp diesel		430.00	430.00
9	1.00	KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM	fp diesel		530.00	530.00
10	1.00	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	fp diesel		80.00	80.00
11	6.00	UNIDAD	ASIENTO ADMISION	fp diesel		65.00	390.00
12	6.00	UNIDAD	ASIENTO ESCAPE	fp diesel		60.00	360.00
13	6.00	UNIDAD	VALVULA ADMISION	fp diesel		95.00	570.00
14	6.00	UNIDAD	VALVULA ESCAPE	fp diesel		95.00	570.00
15	12.00	UNIDAD	GUIA DE VALVULA	fp diesel		22.00	264.00
16	1.00	UNIDAD	BEARING	fp diesel		50.00	50.00
17	1.00	UND	EJE DE LEVAS	fp diesel		2100.00	2100.00
18	6.00	UND	VARILLAS DE LEVAS	ctp		50.00	300.00
19	12.00	UNIDAD	BUZOS	fp diesel		60.00	720.00
20	1.00	UNIDAD	SWTCH	catonpillan		1550.00	1550.00
21	4.00	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR	ctp		150.00	600.00
22	1.00	UND	BOMBA DE ACEITE	ctp		950.00	950.00
23	1.00	UNIDAD	BEARING	fp diesel		50.00	50.00
24	1.00	UND	BEARING	ctp		30.00	30.00
25	1.00	UNIDAD	SEAL	ctp		80.00	80.00
26	1.00	UNIDAD	SEAL	ctp		7.00	7.00

PLAN COPESCO  
 C.R. Mariene Gubedo Quispe  
 RESPONSABLE  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
 ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN COPESCO  
 UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
 COPESCO  
 Cotizador: Jon Wilfredo Quispe Huahuasuri  
 COTIZADOR

CAT DIESEL E.I.R.L.  
 RUC: 20564098401  
 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
 San Sebastián

392



23 minutos

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
27	1.00	UND	TUBE AS	ctp		233.00	233.00
28	2.00	UND	PLATE SEPARADOR AXIAL	fp diesel		156.00	312.00
29	6.00	UNIDAD	BOCINAS DE BIELA	fp diesel		55.00	330.00
30	1.00	UND	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	caterpillar		240.00	240.00
31	1.00	UND	LINE AS	caterpillar		1020.00	1020.00
32	1.00	UND	LINE AS	caterpillar		1020.00	1020.00
33	1.00	UND	LINE AS	caterpillar		1050.00	1050.00
34	1.00	UND	LINE AS	caterpillar		1250.00	1250.00
35	1.00	UND	BEARING	caterpillar		830.00	830.00
36	1.00	UND	SEAL GP	caterpillar		580.00	580.00
37	1.00	UND	KNOB CONJUNTO PERILLA	caterpillar		1400.00	1400.00
38	1.00	UND	SMITH AS	caterpillar		820.00	820.00
39	18.00	UND	SEAL	ctp		3.50	63.00
40	6.00	UND	BOLT	ctp		20.00	120.00
41	6.00	UND	NUT	ctp		7.00	42.00
42	4.00	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	fp diesel		42.00	168.00
43	6.00	UND	RING INTERMEDIO	fp diesel		89.00	534.00
44	6.00	UND	RING OIL	fp diesel		84.00	522.00

total 5/46, 525.00

**GLOSA :**

REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR MODELO 330-B GERAGRI

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA

Almacén de obra

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Mejoramiento carretera en los distritos Longui, Luyo, Punturongui

FECHA DE COTIZACIÓN

Lama, Cuzco 02.12.2024

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA

10 días

PLAZO DE ENTREGA DÍAS CALENDARIO

05 días

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL

01 año

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI (X) NO ( )

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.



ADQUISICIONES

Gobierno Regional Cusco  
PLAN COPESCO  
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y S.S.A.A.

Jon Wilfredo Qquenta Huahuasuri  
COTIZADOR

COTIZADOR

CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
San Sebastián



Version del Sistema: Willaq 2020  
Usuario del Sistema:  
Impreso por:  
Elaborado por: DANET ALINA SANCHEZ  
HASH: 00000624643c1fe6bf263258431c9f271c06b82e195





**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL  
REQUERIMIENTO N° 499**

**DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**  
**FINALIDAD PÚBLICA**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**  
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	KIT DE EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	KIT	1.00
2	CYLINDER BLOCK	UND	1.00
3	RING TOP	UNIDAD	6.00
4	PISTON	UNIDAD	2.00
5	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	UND	6.00
6	CONJUNTO BIELA	UND	2.00
7	JUEGO DE OBTURADORES	JGO	12.00
8	METAL DE BIELA 0.51 MM	KIT	1.00
9	METAL DE BANCADA 0.51MM	KIT	1.00
10	BEARING DE EJE DE LEVAS	UND	1.00
11	ASIENTO ADMISION	UNIDAD	6.00
12	ASIENTO ESCAPE	UNIDAD	6.00
13	VALVULA ADMISION	UNIDAD	6.00
14	VALVULA ESCAPE	UNIDAD	6.00
15	GUIA DE VALVULA	UNIDAD	12.00
16	BEARING	UNIDAD	1.00
17	EJE DE LEVAS	UND	1.00
18	VARILLAS DE LEVAS	UND	6.00
19	BUZOS	UNIDAD	12.00
20	SWITCH	UNIDAD	1.00
21	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	4.00
22	BOMBA DE ACEITE	UND	1.00
23	BEARING	UNIDAD	1.00
24	BEARING	UND	1.00
25	SEAL	UNIDAD	1.00
26	SEAL	UND	1.00
27	TUBE AS	UND	1.00
28	PLATE SEPARADOR AXIAL	UND	2.00
29	BOCINAS DE BIELA	UNIDAD	6.00
30	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	UND	1.00
31	LINE AS	UND	1.00
32	LINE AS	UND	1.00
33	LINE AS	UND	1.00
34	LINE AS	UND	1.00
35	BEARING	UND	1.00
36	SEAL GP	UND	1.00
37	KNOB CONJUNTO PERILLA	UND	1.00
38	SWITH AS	UND	1.00
39	SEAL	UND	18.00
40	BOLT	UND	6.00
41	NUT	UND	6.00
42	BEARING DE EJE DE LEVAS	UND	4.00
43	RING INTERMEDIO	UND	6.00
44	RING OIL	UND	6.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

  
**CAT DIESEL E.I.R.L.**  
 RUC: 20564098401  
 Paraiso Fátima M - 13  
 San Sebastián

389  
20  
nuevo

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA  
REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR MODELO 330-B GERAGRI



CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

388

19  
diciembre

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la operatividad de los equipos, por lo cual es necesario realizar la adquisición de repuestos para los equipos: EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS, de propiedad de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, el cual forma parte del pool de máquinas asignadas a la obra "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", mediante convenio interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO/GRC Obra ejecutada por el PLAN COPESCO que garanticen la operatividad de la maquinaria para los trabajos programados, en la ejecución de obra.

### 3. ANTECEDENTES

En fecha 13 de setiembre del 2023 se firmó el **convenio de cooperación interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO-GRC**, celebrado entre el PLAN COPESCO Y LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO en donde en la cláusula cuarta: DE LAS VALORIZACIONES indica que El 50% restante del monto total de la valorización mensual será destinada conforme al siguiente detalle:

- Adquisición de bienes como repuestos, llantas, lubricantes, maquinaria y/o equipos mecánicos, herramientas para taller y afines para la maquinaria pesada, volquetes y cama baja.
- Contratación de servicios para las Maquinarias, Volquetes y Camabaja.
- Pago de operadores de maquinaria pesada, volquetes y cama baja. (01) mecánico y (01) controlador de la maquinaria que son objeto del presente convenio y designados por parte de la GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, Aclarando que en la adquisición de bienes y contratación de servicios la GERAGRI deberá participar en la cotización, a fines de garantizar transparencia en el proceso de contratación de servicios.

### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir los repuestos para realizar los trabajos de mantenimiento correctivo a la EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA CATERPILLAR, con lo que garantizaremos el buen y correcto funcionamiento del mismo para el desarrollo de los trabajos que se le asigne, como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

### 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

#### 5.1. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO.

EQUIPO	EXCAVADORA HIDRAULICA
MARCA	CATERPILLAR
MODELO	330B
N° SERIE	8SR00430
AÑO	1998
CODIGO DE FLOTA	E-073

CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI  
Ing. Alvaro  
Hernández Torres  
ESPECIALISTA EN  
EQUIPOS DE CUSCO  
CIP 20135

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI  
Ing. Juan Armas  
Caceres Herrera  
RESPONSABLE DE OBRA  
CIP. 149353

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI  
Ing. Juan Carlos  
García Barra  
SUPERVISOR DE OBRA  
CIP. 51555

387  
15  
Asociado  
16



Gobierno Regional  
de Cusco



## 5.2. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	U/M
1	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	1	UND
2	CYLINDER BLOCK	1	UND
3	RING TOP	6	UND
4	PISTON	2	UND
5	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	6	UND
6	CONJUNTO BIELA	2	UND
7	OBTURADORES	12	UND
8	METAL DE BIELA 0.51 MM	1	KIT
9	METAL DE BANCADA 0.51MM	1	KIT
10	BEARING DE EJE DE LEVAS	1	UND
11	ASIENTO ADMISION	6	UND
12	ASIENTO ESCAPE	6	UND
13	VALVULA ADMISION	6	UND
14	VALVULA ESCAPE	6	UND
15	GUIA DE VALVULA	12	UND
16	BEARING	1	UND
17	EJE DE LEVAS	1	UND
18	VARILLAS DE LEVAS	6	UND
19	BUZOS	12	UND
20	SWITCH	1	UND
21	SOPORTE DE MOTOR	4	UND
22	BOMBA DE ACEITE	1	UND
23	BEARING	1	UND
24	BEARING	1	UND
25	SEAL	1	UND
26	SEAL	1	UND
27	TUBE AS	1	UND
28	PLATE SEPARADOR AXIAL	2	UND
29	BOCINAS DE BIELA	6	UND
30	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	1	UND
31	LINE AS	1	UND
32	LINE AS	1	UND
33	LINE AS	1	UND
34	LINE AS	1	UND
35	BEARING	1	UND
36	SEAL GP	1	UND
37	KNOB CONJUNTO PERILLA	1	UND
38	SWITH AS	1	UND
39	SEAL	18	UND
40	BOLT	6	UND
41	NUT	6	UND
42	BEARING DE EJE DE LEVAS	4	UND
43	RING INTERMEDIO	6	UND
44	RING OIL	6	UND

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTIWIRAKAMA  
Ing. Alvaro Huancachoque Tacusi  
ESPECIALISTA DE EQUIPO MECANICO  
CIP 89135  
- COPESCO -

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTIWIRAKAMA  
Ing. Jose Arimaco Cáceres Horencia  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP 940323  
- COPESCO -

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTIWIRAKAMA  
Ing. Juan Carlos Baca Barra  
SUPERVISOR DE OBRA  
CIP 81555  
- COPESCO -

CAT D S E I. E. I. R. L.

RUC: 20564098401

Paraiso Fátima M - 13

San Sebastián

386

14  
Decreto

15



Gobierno Regional  
de Cusco

OPESCO

### 5.3. GARANTIA.

La garantía contempla, que los bienes a contratar, deben ser de buena calidad según la descripción y así no tener inconvenientes para ser usados en la ejecución de la obra.

La garantía comercial del fabricante deberá ser como mínimo de Doce (12) meses, el mismo que será presentado a la entrega del bien.

### 5.4. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.

De existir bienes defectuosos derivados de fabrica y/o transporte, se tendrá tres (03) días calendarios como máximo, para efectuar la reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado el hecho.

### 5.5. ENVASE Y/O ROTULADO.

Todos los BIENES deberán llegar a la obra perfectamente referenciados donde consigne la identificación del producto (Nombre y código de parte).

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN

### 7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas (Kilómetro 20+920).

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 10:30 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

### 7.2. PLAZO

El plazo máximo de entrega será de 5 (cinco) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

## 8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de Obra, con el visto bueno del Supervisor de Obra y el previo informe del Especialista en Equipo Mecánico.



*[Handwritten signature]*

CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián



385

16  
[Handwritten signature]



**9. FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad del bien.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son los siguientes:

- Guía de remisión.
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaria.
- Carta de código de cuenta interbancaria (CCI).

**NOTA:** Dicha documentación se debe presentar a la entrega de los bienes requeridos, ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco. Km. 20+920 del tramo Langui – Layo – Kunturkanki.

**10. PENALIDAD**

De acuerdo al Art. 162 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado 30225.

**11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad del bien por parte de la entidad no afecta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos durante un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

**12. SISTEMA DE CONTRATACION.**

Suma Alzada.

**13. TRANSPORTE Y SEGUROS.**

El transporte de los bienes, carguío y des carguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde se indica.

Los vehículos que realizarán el transporte de los bienes, deberán contar con SOAT y demás documentos autorizados para el traslado y circulación.

**14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.**

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.



*[Handwritten signature]*

CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián



384

15  
Buenos



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 18- 2024- GERAGRI-CMAP/BQQ**

A : SANTOS QUISPE QUISPE  
 Coordinador de Maquinaria Agrícola y Pesada

DE : BALVINO QUISPE QUISPE  
 Mecánico de Maquinaria Pesada

ASUNTO : Requerimiento de Repuesto para la Excavadora hidráulica CAT 330B, cod E-073

FECHA : 11 de JULIO DE 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted previo un saludo cordial, a la vez Informar le el requerimiento de repuestos para cumplir mantenimiento correctivo del Motor de la Excavadora CAT 330B de código patrimonial E-073 que viene cumpliendo con el convenio interinstitucional GERAGRI-COPESCO en la obra mejoramiento de la carretera LANGUI- LAYO, a continuación detallo la Relación de repuestos.

EXCAVADORA HIDRAULICA CAT MODELO 330-B MOTOR 3306 SERIE 85R00431

ITEM	Nº DE PARTE	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PGT-699D	01 UNID	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306
2	1N-3576	01 UNID	CYLINDER BLOCK
3	2W-1707	06 UNID	RING TOP
4	5W-6750	06 UNID	RING INTERMEDIO
5	6I- 0497	06 UNID	RING OIL
6	156- 8263	02 UNID	PISTON
7	2P- 8889	06 UNID	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK
8	5S - 6670	18 UNID	SEAL
9	8N-1720	02 UNID	CONJUNTO BIELA
10	6N-7174	12 UNID	OBTURADORES
11	8N- 8222	01 KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM
12	8N- 8226	01 KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM
13	1P- 9956	06 UNID	BOLT
14	5S - 6348	06 UNID	NUT
15	8N- 4110	01 UNID	BEARING
16	7M-4046	01 UNID	BEARING
17	7N - 4448	06 UNID	ASIEN TO ADMISION
18	2W- 4837	06 UNID	ASIEN TO ESCAPE
19	6N-9916	06 UNID	VALVULA ADMISION
20	2W-2620	06 UNID	VALVULA ESCAPE
21	2P- 1262	12 UNID	GUIA DE VALVULA
22	2P-1168	01 UNID	BEARING
23	7E- 9980	01 UNID	EJE DE LEVAS
24	5S- 5918	06 UNID	VARILLAS DE LEVAS
25	7S-3161	12 UNID	BUZOS
26	111- 4759	01 UNID	SWITCH
27	109-9446	04 UNID	SOPORTE DE MOTOR
28	6I-1346	01 UNID	BOMBA DE ACEITE
29	2P- 1168	01 UNID	BEARING
30	2S- 6692	01 UNID	BEARING
31	8N- 0498	01 UNID	SEAL
32	6F- 4718	01 UNID	SEAL
33	2P- 1739	01 UNID	TUBE AS

Hagamos HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 210 - 218  
 Distrito de Wanchiq, Cusco - Perú  
 www.pob.pe/regioncusco-geragri

CAT DIESEL E.I.R.L.  
 RUC: 20564098401  
 Paraíso Fátima M - 13  
 San Sebastián

Escaneado con CamScanner

383

02



GOBIERNO REGIONAL CUSCO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

34	2W-9020	01 UNID	BELL AS
35	8N-1110	01 UNID	BEARING EJE DE LEVAS
36	7M-4046	04 UNID	BEARING DE EJE DE LEVAS
37	7N-9343	02 UNID	PLATE
38	8N-1849	06 UNID	BOCINAS DE BIELA
39	8N-3251	01 UNID	SHAFT
40	4P-9382	01 UNID	LINE AS
41	4P-9386	01 UNID	LINE AS
42	4P-9381	01 UNID	LINE AS
43	104-4253	01 UNID	LINE AS
44	114-0761	01 UNID	BEARING
45	131-3815	01 UNID	SEAL GP
46	128-2132	01 UNID	KNOB CONJUNTO PERILLA
47	309-5796	01 UNID	SWITH AS

Atentamente

*[Handwritten signature and stamp]*

**CAT DIESEL E.I.R.L.**  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

Hagamos HISTORIA

Av. Alcastrero Bolognesi N° 310 - 314  
Distrito de San Sebastián, Cusco - Perú  
www.gob.pe/region/cusco-gobcr

382

13  
Jace

01

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°964 -2024			
		Fecha	29/11/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PLAN COPESCO			
		RUC	20159311598			
		Dirección	PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ			
		Teléfono(s)	084-581530			
		Correo electrónico	abastecimientos@copesco.gob.pe			
		Persona de contacto	Marlene Guizado Quispe			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CAT DIESEL E.I.R.L			
		RUC	20564098401			
		Dirección	MZA. M LOTE. 13 APV. PARAISO DE FATIMA (ENCIMA COLISEO DE GALLOS CASA LADRILLOS) CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN			
		Teléfono(s)	984628846 / 993745792			
		Correo electrónico	catdiesel.d@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	AYTE RODRIGUEZ DENNIS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI – CANAS – CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de Referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;">     <b>C.P.C. Marlene Guizado Quispe</b>  <b>RESPONSABLE</b> </p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

381  
12  
doce

Anexo N° 3

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	Fecha del documento	02/12/2024
----------	---------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Sí cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 46,525.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Rmp, ficha Ruc, dni, vigencia poder, celi y relacion de cuadros con repuestos.	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		

<b>4</b>	 <b>CAT DIESEL E.I.R.L.</b> <b>RUC: 20564098401</b> <small>Paraiso Fatima M - 13 San Sebastián</small> <b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		
----------	---	--	--



RUC N° 20564098401

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**CAT DIESEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-  
CAT DIESEL E.I.R.L.**

Domiciliado en: APV. PARAISO DE FATIMA (ENCIMA COLISEO DE GALLOS CASA LADRILLOS)  
/CUSCO-CUSCO-SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/05/2016

### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/05/2016

FECHA IMPRESIÓN: 13/02/2024

#### **Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

  
CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fatima M - 13  
San Sebastián

379

10  
de 10

**FICHA RUC : 20564098401**  
**CAT DIESEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD**  
**LIMITADA-CAT DIESEL E.I.R.L.**

Número de Transacción : 73329673  
 CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

<b>Apellidos y Nombres ó Razón Social</b>	: CAT DIESEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CAT
<b>Tipo de Contribuyente</b>	: DIESEL E.I.R.L.
<b>Fecha de Inscripción</b>	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	: 16/09/2013
<b>Estado del Contribuyente</b>	: 01/10/2013
<b>Dependencia SUNAT</b>	: ACTIVO
<b>Condición del Domicilio Fiscal</b>	: 0093 - ITI.CUSCO-MEPECO
<b>Emisor electrónico desde</b>	: HABIDO
<b>Comprobantes electrónicos</b>	: 08/01/2021
	: FACTURA (desde 08/01/2021)

**Datos del Contribuyente**

<b>Nombre Comercial</b>	: -
<b>Tipo de Representación</b>	: -
<b>Actividad Económica Principal</b>	: 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
<b>Actividad Económica Secundaria 1</b>	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
<b>Actividad Económica Secundaria 2</b>	: 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
<b>Sistema Emisión Comprobantes de Pago</b>	: MANUAL
<b>Sistema de Contabilidad</b>	: COMPUTARIZADO
<b>Código de Profesión / Oficio</b>	: -
<b>Actividad de Comercio Exterior</b>	: SIN ACTIVIDAD
<b>Número Fax</b>	: -
<b>Teléfono Fijo 1</b>	: 84 - 243674
<b>Teléfono Fijo 2</b>	: -
<b>Teléfono Móvil 1</b>	: 84 - 984957451
<b>Teléfono Móvil 2</b>	: -
<b>Correo Electrónico 1</b>	: marthahuanca123@yahoo.com
<b>Correo Electrónico 2</b>	: catdiesel.d@hotmail.com

**Domicilio Fiscal**

<b>Actividad Económica</b>	: 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
<b>Departamento</b>	: CUSCO
<b>Provincia</b>	: CUSCO
<b>Distrito</b>	: SAN SEBASTIAN
<b>Tipo y Nombre Zona</b>	: APV. PARAISO DE FATIMA
<b>Tipo y Nombre Vía</b>	: -
<b>Nro</b>	: -
<b>Km</b>	: -
<b>Mz</b>	: M
<b>Lote</b>	: 13
<b>Dpto</b>	: -
<b>Interior</b>	: -
<b>Otras Referencias</b>	: ENCIMA COLISEO DE GALLOS CASA LADRILLOS
<b>Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal</b>	: PROPIO

**Datos de la Empresa**

<b>Fecha Inscripción RR.PP</b>	: 29/08/2013
<b>Número de Partida Registral</b>	: 11139332
<b>Tomo/Ficha</b>	: -
<b>Folio</b>	: -
<b>Asiento</b>	: -
<b>Origen del Capital</b>	: NACIONAL
<b>País de Origen del Capital</b>	: -

  
**CAT DIESEL E.I.R.L.**  
 RUC: 20564098401  
 Paraíso Fátima M - 13  
 San Sebastián

378

**Registro de Tributos Afectos**

09  
muore

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/10/2013	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/04/2021	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23984051	AYTE RODRIGUEZ DENNIS	TITULAR-GERENTE	18/01/1971	29/08/2013	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	APV. PARAISO DE FATIMA Mz M Lote 13	CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	08 - -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -23984051	AYTE RODRIGUEZ DENNIS	TITULAR	18/01/1971	29/08/2013	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	APV. PARAISO DE FATIMA Mz M Lote 13	CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	08 - -	-		

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

**Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí**

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:09/05/2024  
Hora:13:48



CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

377

08  
ocho





ZONA REGISTRAL N° X  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
93781788

Publicidad N° 2024 - 7343006  
20/11/2024 10:04:07

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11139332 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder a favor de AYTE RODRIGUEZ, DENNIS**, identificado con DNI. N° 23984051 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CAT DIESEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**LIBRO:** EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**ASIENTO:** A0001  
**CARGO:** TITULAR GERENTE

#### **FACULTADES:**

**ATRIBUCIONES DEL GERENTE: SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY NRO.21621:** 1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. 2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. 3. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. TAMBIÉN GOZA DE LA FACULTAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 26636. 4. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. 5. ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS, MERCANTILES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO ENDOSAR Y DESCONTAR DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SOLICITAR SOBREGIROS, PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. 6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, POLIZAS, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR. 7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO. 8. COMPRAR Y VENDER LOS BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. 9. CELEBRAR, SUSCRIBIR LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACION Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA. 10. AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES. 11. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA. 12. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA. 13. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR. 14. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. 15. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. 16. PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN CENTROS DE CONCILIACIÓN PRIVADOS Y PÚBLICOS EN CONDICIÓN DE SOLICITANTE O INVITADO. 17. ABRIR, OPERAR, CERRAR CUENTA CORRIENTE, AHORRO Y CUENTA A PLAZO 18. GIRAR CON SALDO, SOBREGIRAR, ENDOSAR COBRAR CHEQUES 19. GIRAR, RENOVAR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR VALES O PAGARES, 20. GIRAR, ACEPTAR, RENOVAR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO. 21. OTORGAR HIPOTECA, PRENDA GARANTÍAS REALES. 22. OTORGAR FIANZA, GARANTÍAS PERSONALES 23. CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS, ORDENAMIENTOS FINANCIERO, SOLICITAR AVAL, SOLICITAR FIANZA, ENDOSAR Y RENOVAR WARRANTS, LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificadaverificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CAT DIESEL E.I.R.L.

RUC: 20564098401

Paraiso Fátima M - 13

San Sebastián

Pag. 1 de 2

375  
06  
reio



ZONA REGISTRAL N° X  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
93781788  
Publicidad N° 2024 - 7343006  
20/11/2024 10:04:07

ENDOSAR, RENOVAR. 24. COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTRAR EN CUSTODIA, RETIRAR EN CUSTODIA, VALORES EN GENERAL 25. COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 26. VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA EMPRESA, 27. ABRIR, OPERAR, CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD. 28. CONTRATAR, RENOVAR, AFECTAR, DEPOSITAR PÓLIZAS O SEGUROS 29. COBRAR Y OTORGAR RECIBOS. 30. OTORGAR PODERES, SUSTITUIR PODERES Y REVOCAR PODERES.

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 27/08/2013, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO DRA. MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**  
NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**  
NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**  
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2024-99999-2532090 S/ 30.90  
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 11:32:29 horas del 20 de Noviembre del 2024.

  
**SOLEDAD BULEJE CAMPOS**  
ABOGADO CERTIFICADOR  
Zona Registral N° X - Sede Cusco

  
**CAT DIESEL E.I.R.L.**  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

374

05  
Cusco

# CAT DIESEL E.I.R.L.

ESPECIALISTA EN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y  
VENTA DE REPUESTOS EN MAQUINARIA PESADA  
TRACTORES SOBRE ORUGA, CARGADOR FRONTAL,  
MOTONIVELADORA, RODILLO VIBRATORIO



## CARTA DE AUTORIZACION

CUSCO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024

SEÑORES : COPESCO

ASUNTO : PONGO A CONOCIMIENTO NUMERO DE CCI 002-285-13902526902956.

POR LA PRESENTE LA EMPRESA CAT DIESEL EIRL. CON NUMERO DE RUC 20564098401, REPRESENTADO POR EL SEÑOR DENNIS AYTE RODRIGEZ, ME DIRIJO A UD A FIN DE PONER A DISPOSICION EL NUMERO DE CUENTA INTERBANCARIA DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU N° 002-285-13902526902956.

MI NUMERO DE CUENTA DE DETRACCIONES ES : 00-161-200387

MUY AGRADECIDO.

  
CAT DIESEL E.I.R.L.

RUC: 20564098401

Paraiso Fátima M - 13

San Sebastián

.....  
CAT DIESEL EIRL.

RUC 20564098401



KOMATSU

NEW HOLLAND  
CONSTRUCTION

# CAT DIESEL E.I.R.L.

ESPECIALISTA EN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y  
VENTA DE REPUESTOS EN MAQUINARIA PESADA  
TRACTORES SOBRE ORUGA, CARGADOR FRONTAL,  
MOTONIVELADORA, RODILLO VIBRATORIO



## DETALLE DE CUADRO DE CADA BIEN

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION DEL BIEN	CODIGO	MARCA	MODELO
1	1	UND	KIT EMPAQUE DE MOTOR A/B 3306	PGT-699FPD	FP DIESEL	EXC330B
2	1	UND	CYLINDER BLOCK	1N-3576	GHINASSI	EXC330B
3	6	UND	RING TOP	2W-1707	FP DIESEL	EXC330B
4	2	UND	PISTON	156- 8263	FP DIESEL	EXC330B
5	6	UND	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	2P- 8889	FP DIESEL	EXC330B
6	2	UND	CONJUNTO BIELA	8N-1720	FP DIESEL	EXC330B
7	12	JGO	OBTURADORES	6N-7174	FP DIESEL	EXC330B
8	1	KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM	8N- 8222	FP DIESEL	EXC330B
9	1	KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM	8N- 8226	FP DIESEL	EXC330B
10	1	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	8N-4110	FP DIESEL	EXC330B
11	6	UND	ASIEN TO ADMISION	7N - 4448	FP DIESEL	EXC330B
12	6	UND	ASIEN TO ESCAPE	2W- 4837	FP DIESEL	EXC330B
13	6	UND	VALVULA ADMISION	6N-9916	FP DIESEL	EXC330B
14	6	UND	VALVULA ESCAPE	2W-2620	FP DIESEL	EXC330B
15	12	UND	GUIA DE VALVULA	2P- 1262	FP DIESEL	EXC330B
16	1	UND	BEARING IDLER	2P-1168	FP DIESEL	EXC330B
17	1	UND	EJE DE LEVAS	7E- 9980	FP DIESEL	EXC330B
18	6	UND	VARILLAS DE LEVAS	5S- 5918	CTP	EXC330B
19	12	UND	BUZOS	7S-3161	CTP	EXC330B
20	1	UND	SWITCH CAMBIA A 2130676	111- 4759	CATERPILLAR	EXC330B
21	4	UND	SOPORTE DE MOTOR	109-9446	CTP	EXC330B
22	1	UND	BOMBA ACEITE CAMBIA A 4W-2448	6I-1346	CTP	EXC330B
23	1	UND	BEARING DE IDLER	2P- 1168	FP DIESEL	EXC330B
24	1	UND	BEARING	2S- 6692	CTP	EXC330B
25	1	UND	SEAL	8N- 0498	CTP	EXC330B
26	1	UND	SEAL	6F- 4718	CTP	EXC330B
27	1	UND	TUBE AS	2P - 1739	CTP	EXC330B
28	2	UND	PLATE SEPARADOR AXIAL	7N-9343	FP DIESEL	EXC330B
29	6	UND	BOCINAS DE BIELA	8N-1849	FP DIESEL	EXC330B
30	1	UND	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	8N- 3251	CATERPILLAR	EXC330B
31	1	UND	LINE AS	4P-9382	CATERPILLAR	EXC330B
32	1	UND	LINE AS	4P-9386	CATERPILLAR	EXC330B
33	1	UND	LINE AS	4P-9381	CATERPILLAR	EXC330B
34	1	UND	LINE AS	104-4253	CATERPILLAR	EXC330B
35	1	UND	BEARING	114-0761	CATERPILLAR	EXC330B
36	1	UND	SEAL GP	131-3815	CATERPILLAR	EXC330B
37	1	UND	KNOB CONJUNTO PERILLA	128-2132	CATERPILLAR	EXC330B
38	1	UND	SWITH AS CAMBIA A 309-5795	309-5796	CATERPILLAR	EXC330B
39	18	UND	SEAL	5S - 6670	CTP	EXC330B
40	6	UND	BOLT	1P- 9956	CTP	EXC330B
41	6	UND	NUT	5S - 6348	CTP	EXC330B
42	4	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	7M-4046	FP DIESEL	EXC330B
43	6	UND	RING INTERMEDIO	5S-6750	FP DIESEL	EXC330B
44	6	UND	RING OIL	6I- 0497	FP DIESEL	EXC330B



CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

TELEF.: 084-777728 CEL.: 984628846 RPM: \*517016

E-mail: catdiesel.d@gmail.com / dennis-359@hotmail.com

03  
Jue

# REPUESTOS Para Maquinaria Pesada

Somos importadores y distribuidores de las principales marcas de repuestos para maquinaria pesada en Colombia

## Marcas de Maquinaria Pesada

Contamos con un amplio portafolio de repuestos en las diferentes marcas

Seleccione la marca de su equipo de **maquinaria amarilla** y conozca los tipos de repuestos que tenemos disponibles:



CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián



372

02  
100

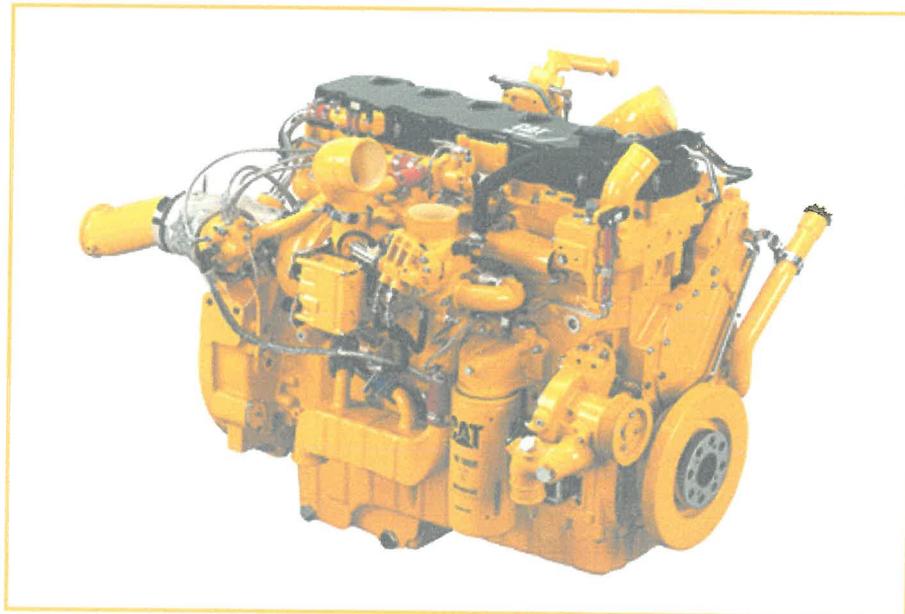
# Diferentes Tipos de Repuestos

Disponemos de todo tipo de repuestos para maquinaria pesada



## Partes Hidráulicas

- Kit Sellos
- Bombas
- Motores



## Partes de Motor

- Pistones
- Kits de Motor

  
CAT DIESEL E.I.R.L.  
RUC: 20564098401  
Paraiso Fátima M - 13  
San Sebastián

370



# INVITACION A PARTICIPAR EN LA COMPARACION DE PRECIOS N°13-COPESCO/GRC

**De** cotizaciones <cotizaciones@copesco.gob.pe>

**Destinatario** <corporacionspresovianorte@gmail.com>

**Fecha** 2024-11-29 12:43

 ANEXO 2 - CORPORACION SPRESSO.pdf (~69 KB)  Anexo3-COMPRESO-13-2024.docx (~23 KB)  solicitud\_cotizacion\_964 (1).pdf (~1,3 MB)

Señor Proveedor.

Presente.-

Por intermedio del presente expreso un cordial saludo, y al mismo tiempo INVITO alcanzar su oferta en el marco del procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 013-2024-COPESCO/GRC, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO", se adjunta los formatos, anexos y especificaciones técnicas con numero de partes referenciales al presente.

Para presentar su oferta deberá tener en cuenta los siguientes requisitos, adjuntar:

1. Remitir su oferta (incluyendo los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el precio), llenado formato de cotización, declaración jurada Anexo N° 14 y Anexo N° 3.
2. Copia simple de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
4. Copia simple de DNI en caso de ser persona natural o vigencia de poder en caso de ser persona jurídica.
5. Copia simple de Ficha RUC o consulta RUC de la SUNAT.
6. Adjunta cuadro de detalle que contenga la siguiente información: DESCRIPCION, NUMERO DE PARTE REFERENCIAL, MARCA Y MODELO de cada bien.

Los documentos de su oferta, deberán estar FOLIADOS Y VISADOS y ser remitido en sobre cerrado y presentado en mesa de partes de la entidad sito en PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ, y dirigida con una carta a la Unidad Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares o al correo electrónico [abastecimientos@copesco.gob.pe](mailto:abastecimientos@copesco.gob.pe)

El plazo máximo de envío de su oferta es hasta el DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, HASTA LAS 16:00 HORAS.

Esperando su pronta respuesta a lo solicitado, quedo de usted.

Atentamente;

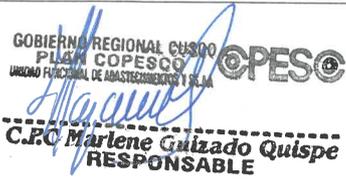
C.P.C. MARLENE GUIZADO QUISPE

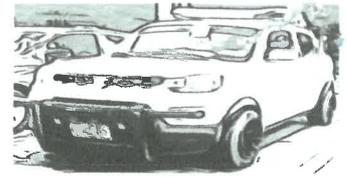
REPRESENTANTE ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°964 -2024		
		Fecha	29/11/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PLAN COPESCO		
		RUC	20159311598		
		Dirección	PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ		
		Teléfono(s)	084-581530		
		Correo electrónico	abastecimientos@copesco.gob.pe		
		Persona de contacto	Marlene Guizado Quispe		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION SPRESSO VIANORTE EIRL		
		RUC	20612074951		
		Dirección	APV. VIRGEN DEL ROSARIO H-3 - SANTIAGO		
		Teléfono(s)	993834077		
		Correo electrónico	corporacionspressovianorte@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	MARIELA IDA CRISPIN RAMOS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI – CANAS – CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de Referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



CUSCO 02 DE DICIEMBRE DEL 2024

**CARTA N° 09-2024-COORPORACION SPRESSO VIA NORTE**



**SEÑOR: PLAN COPESCO**

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXIALES**

**ASUNTO: PRESENTACION DE COTIZACION COMPARACION DE PRECIOS N°13**

Por el presente me dirijo a usted para hacerle llegar la solicitud de cotización para la comparación de precios n°13-2024

Adjunto

- RNP
- FICHA RUC
- ANEXO 2
- ANEXO 3
- COTIZACION 964



Atentamente

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951

*[Signature]*  
Maricela Crispin Ramos  
GERENTE

**PROVEIDO**

A: Area de procesos

SU ATENCION para: seguir con los tramites correspondientes

Cusco, 03 DIC 2024





## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11313903 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de CRISPIN RAMOS, MARIELA IDA, identificado con DNI. N° 41348359, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION SPRESSO VIA NORTE E.I.R.L.

**LIBRO:** EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ASIENTO:** A0001

**CARGO:** TITULAR-GERENTE

#### **FACULTADES:**

##### **LA GERENCIA**

LA GERENCIA ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. SERÁ DESEMPEÑADA POR UNA O MÁS PERSONAS NATURALES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE. EN CASO DE QUE EL CARGO DE GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ÉSTE SE DENOMINARÁ TITULAR GERENTE.

##### **ARTÍCULO 6.- DESIGNACION**

LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE SERÁ EFECTUADA POR EL TITULAR, LA DURACIÓN DEL CARGO ES INDEFINIDA, AUNQUE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO.

##### **ARTÍCULO 7.- CORRESPONDE AL GERENTE**

SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY N° 21621: ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. 2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTE AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. 3. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN LO ADMINISTRATIVO GOZARÁ DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 115° DE LA LEY N° 27444 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CONSTITUIR PERSONAS JURÍDICAS EN NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE CREA CONVENIENTE. ADEMÁS, PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES. 4. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. 5. CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS QUE FUERAN NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA EMPRESA DE MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, PODRÁ CELEBRAR Y SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONTRATOS: DE TRABAJO BAJO CUALQUIER MODALIDAD, SEA A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO, LOCACIÓN DE SERVICIOS, LOCACIÓN DE OBRA, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; COMPRA, VENTA, PERMUTA, DONACIÓN, ANTICRESIS, HIPOTECA, COMODATO, SERVIDUMBRE, USO, HABITACIÓN, SUPERFICIE, ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, E INCLUSO PODRÁ CONTRATAR CONSIGO MISMO, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS DE CANCELACIÓN, FIJAR PRECIOS, CONDICIONES DEL CONTRATO Y ACLARACIONES Y MODIFICACIONES; CONSTITUCIÓN DE PRENDAS REALES, GARANTÍAS MOBILIARIAS SOBRE LOS BIENES DE LA EMPRESA; ACLARACIONES, RATIFICACIONES, CANCELACIONES, CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS, CONSTITUCIÓN DE WARRANT, LEASING Y TRAMITES PARA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, REALIZAR O CONSTITUIR MUTUO CON O SIN GARANTÍA MOBILIARIA Ó PRENDARIA Y/O HIPOTECARIA PARA GARANTIZAR A LA EMPRESA O A TERCEROS; SEGUROS Y ENDOSAR PÓLIZAS, COMISIÓN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



**Código de Verificación:**

**35600519**

**Solicitud N° 2024 - 6486141**

**14/10/2024 09:10:06**

MERCANTIL, SESIÓN DE CRÉDITOS, LOCACIÓN DE DERECHOS. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECAS, AFIANZAR A FAVOR DE LA EMPRESA, AFIANZARSE CONSIGO MISMO Y CONTRATAR CONSIGO MISMO; PRESTAR, SER AVAL, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES DE LA EMPRESA, TODAS LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO INCLUSO PODRÁ CELEBRARLAS A FAVOR DE TERCEROS, A FAVOR DE LA EMPRESA, COMO A FAVOR DE SI MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 166° DEL CÓDIGO CIVIL. ASIMISMO, ACEPTAR DONACIONES. 6. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, PRÉSTAMOS O MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS A FAVOR DE LA EMPRESA, A FAVOR DE TERCEROS, ASÍ COMO A FAVOR DE SI MISMO, POR LO QUE PODRÁ CONTRATAR CONSIGO MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO CIVIL; ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORROS; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES, COMPRAR Y VENDER BIENES INMUEBLES, COMPRAR Y VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, PRENDAR, OTORGAR GARANTÍA MOBILIARIA Y/O AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS, OTORGAR CANCELACIONES, OTORGAR FIANZA A FAVOR DE SI MISMO, CEDER CRÉDITOS, AUTORIZAR Y SOLICITAR TARJETAS DE CRÉDITO PARA EFECTUAR TRANSACCIONES COMERCIALES NACIONALES E INTERNACIONALES EN GENERAL. 7. COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR A TERCEROS; GIRAR, ACEPTAR Y ENDOSAR LETRAS, EMITIR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR LETRAS, EMITIR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR PAGARES EN NOMBRE DE LA EMPRESA, A FAVOR DE LA MISMA EMPRESA Y/O A FAVOR DE TERCEROS ANTE ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS, CREDITICIAS, CAJAS RURALES, CAJAS MUNICIPALES Y EDPYMES; COBRO DE GIROS, COBRO Y PAGO DE TRANSFERENCIAS, CARGOS Y ABONOS EN CUENTA. 8. PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN TODO AQUELLO RELACIONADO CON EL TRÁMITE DE PRÉSTAMOS ANTE CUALQUIER ENTIDAD DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ASÍ COMO PARA QUE LA EMPRESA SE CONSTITUYA EN FIADOR SOLIDARIO O AVALISTA DE TERCEROS, INCLUSIVE PODRÁ SUSCRIBIR YA SEA COMO TITULAR O FIADOR SOLIDARIO O AVALISTA: LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO, EL O LOS CONTRATOS DE MUTUO Y LAS ORDENES DE DESEMBOLSO, PODRÁ SUSCRIBIR COMO TITULAR, FIADOR SOLIDARIO Y/O AVALISTA: EL O LOS TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS MONTOS RECIBIDOS EN PRÉSTAMO, ANTE TODA CLASE DE ENTIDADES BANCARIAS Y DEL SISTEMA FINANCIERO; Y EN GENERAL PODRÁ SUSCRIBIR CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LAS INSTITUCIONES CREDITICIAS, HASTA QUE EL O LOS SOLICITANTES LOGREN EL DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE INCLUIDOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE CONLLEVEN CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE DEUDA. 9. ASIMISMO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PUEDA CONSTITUIR, AMPLIAR, MODIFICAR, RATIFICAR O ACLARAR, HIPOTECAS O PRENDAS, GARANTÍAS MOBILIARIAS; GRAVAR, ENAJENAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA EMPRESA Y/O PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DIRECTAS O INDIRECTAS DE LA EMPRESA, COMO DE TERCEROS AVALADOS, CON LAS INSTITUCIONES CREDITICIAS DONDE LA EMPRESA O TERCEROS AVALADOS SOLICITEN PRÉSTAMOS, TANTO A FAVOR DE LA EMPRESA, COMO DE TERCEROS, DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS, Y DE SEGUROS LEY 26702 Y SUS MODIFICATORIAS, A CUYO EFECTO PODRÁ SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES, SEAN PÚBLICOS O PRIVADOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA. 10. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, CAJA MUNICIPALES, CAJAS RURALES Y TERCEROS EN GENERAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EL GERENTE PUEDA OTORGAR Y SUSCRIBIR GARANTÍA MOBILIARIA, RATIFICAR, CONFIRMAR, CONVALIDAR, AMPLIAR, RENOVAR Y/O MODIFICAR, ASÍ COMO OTORGAR SUS RESPECTIVAS CANCELACIONES DE GARANTÍAS MOBILIARIAS CONFORME A LA LEY 28677. 11. REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PODRÁ INTERPONER RECURSOS DE QUEJA, RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, REVISIÓN, DE OPOSICIÓN, DE RECLAMO, DESISTIRSE DE PETICIONES, RECLAMOS O DEL PROCEDIMIENTO. 12. REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CON EL ESTADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; ESTANDO FACULTADO PARA FIRMAR, PRESENTAR FORMATOS, FORMULARIOS, DECLARACIONES JURADAS QUE LAS BASES DE LOS PROCESOS SOLICITEN, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA DE LA EMPRESA, PROPUESTAS ECONÓMICAS, CONSULTAS Y OBSERVACIONES; PUDIENDO CELEBRAR EL CONTRATO DEFINITIVO Y SUS MODIFICATORIAS, ESTANDO FACULTADO PARA INTERPONER RECURSOS IMPUGNATIVOS. 13. SUSCRIBIR CONTRATOS CONSORCIO, JOINT VENTURE, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
35600519  
Solicitud N° 2024 - 6486141  
14/10/2024 09:10:06

EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA. 14. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA. 15. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA. 16. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR. 17. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DE OBJETO SOCIAL.

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 16/01/2023, OTORGADA ANTE NOTARIA PÚBLICA DE CUSCO, LISBETH HOLGADO NOA DE CACERES

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**  
NINGUNO.

**III. TÍTULOS PENDIENTES:**  
NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**  
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-972-3146 S/ 30.90  
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 10:34:15 horas del 14 de Octubre del 2024.

SOLEDAD BULEJE CAMPOS  
ABOGADO CERTIFICADOR  
Zona Registral N° X - Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°964 -2024		
		Fecha	29/11/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PLAN COPESCO		
		RUC	20159311598		
		Dirección	PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ		
		Teléfono(s)	084-581530		
		Correo electrónico	abastecimientos@copesco.gob.pe		
		Persona de contacto	Marlene Guizado Quispe		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION SPRESSO VIANORTE EIRL		
		RUC	20612074951		
		Dirección	APV VIRGEN DEL ROSARIO H-3 - SANTIAGO		
		Teléfono(s)	993834077		
		Correo electrónico	corporacionspressovianorte@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	MARIELA IDA CRISPIN RAMOS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI – CANAS – CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de Referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">   <b>C.P.C. Marlene Guizado Quispe</b>                      RESPONSABLE                 </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	2-12-2024
----------	----------------------------	-----------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	49090.00 Soles	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	<p style="text-align: center;">CORPORACION SUCESO VIA NORTE EIRL RUC: 20612074951</p> <p style="text-align: center;"> ..... <b>Mariela Crispin Ramos</b> GERENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre, firma y sello del proveedor</b></p>
----------	---

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 964**

RAZON SOCIAL: CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL RUC: 20612074951  
 DIRECCION: AV. VIRGEN DEL ROSARIO H-3 SANTIAGO TELEFONO: 993834077 EMAIL: \_\_\_\_\_  
 REFERENCIA: REQUERIMIENTO N°: 499 corporacion.spresso.via.norte@gmail.com  
 N° META: 7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes ítems correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 1800 de fecha 04/10/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	KIT	KIT DE EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	FP		3000.00	3000.00
2	1.00	UND	CYLINDER BLOCK	FP		14000.00	14000.00
3	6.00	UNIDAD	RING TOP	FP		200.00	1200.00
4	2.00	UNIDAD	PISTON	FP		700.00	1400.00
5	6.00	UND	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	FP		500.00	3000.00
6	2.00	UND	CONJUNTO BIELA	FP		900.00	1800.00
7	12.00	JGO	JUEGO DE OBTURADORES	CTP		30.00	360.00
8	1.00	KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM	FP		500.00	500.00
9	1.00	KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM	FP		700.00	700.00
10	1.00	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	FP		120.00	120.00
11	6.00	UNIDAD	ASIENTO ADMISION	FP		45.00	270.00
12	6.00	UNIDAD	ASIENTO ESCAPE	FP		60.00	360.00
13	6.00	UNIDAD	VALVULA ADMISION	FP		85.00	510.00
14	6.00	UNIDAD	VALVULA ESCAPE	FP		90.00	540.00
15	12.00	UNIDAD	GUIA DE VALVULA	FP		25.00	300.00
16	1.00	UNIDAD	BEARING	FP		120.00	120.00
17	1.00	UND	EJE DE LEVAS	FP		3000.00	3000.00
18	6.00	UND	VARILLAS DE LEVAS	FP		200.00	1200.00
19	12.00	UNIDAD	BUZOS	FP		60.00	720.00
20	1.00	UNIDAD	SWITCH	CAT		600.00	600.00
21	4.00	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR	CTP		500.00	2000.00
22	1.00	UND	BOMBA DE ACEITE	CTP		2500.00	2500.00
23	1.00	UNIDAD	BEARING	CTP		150.00	150.00
24	1.00	UND	BEARING	CTP		200.00	200.00
25	1.00	UNIDAD	SEAL	CTP		150.00	150.00
26	1.00	UND	SEAL	CTP		150.00	150.00

PLAN COPESCO  
C.R.C. Marlene Guizado  
RESPONSABLE  
ADQUISICIONES  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN COPESCO  
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
COTIZADOR  
Jon Wilfredo Qquenta Huahuasuri  
COTIZADOR

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951  
Marlene Crispin Ramos  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

SI CUMPLE



Version del Sistema: Willaq 2020  
Usuario del Sistema:  
Impreso por:  
Elaborado por: DANET ALINA SANCHEZ  
HASH: 00000024643|c1fe6bf263258431c9f271c06b82e195



ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
27	1.00	UND	TUBE AS	CTP		300.00	300.00
28	2.00	UND	PLATE SEPARADOR AXIAL	FP		100.00	200.00
29	6.00	UNIDAD	BOGINAS DE BIELA	FP		100.00	600.00
30	1.00	UND	SHAFT VARILLA DE BALANCIENES	CAT		650.00	650.00
31	1.00	UND	LINE AS	CTP		350.00	350.00
32	1.00	UND	LINE AS	CTP		500.00	500.00
33	1.00	UND	LINE AS	CTP		500.00	500.00
34	1.00	UND	LINE AS	CTP		500.00	500.00
35	1.00	UND	BEARING	CTP		200.00	200.00
36	1.00	UND	SEAL GP	CTP		150.00	150.00
37	1.00	UND	KNOB CONJUNTO PERILLA	CAT		1500.00	1500.00
38	1.00	UND	SWITH AS	CTP		350.00	350.00
39	18.00	UND	SEAL	CTP		60.00	1080.00
40	6.00	UND	BOLT	FP		80.00	480.00
41	6.00	UND	NUT	FP		70.00	420.00
42	4.00	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	FP		150.00	600.00
43	6.00	UND	RING INTERMEDIO	FP		150.00	900.00
44	6.00	UND	RING OIL	FP		160.00	960.00

49090.00

**GLOSA :**

REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR MODELO 330-B GERAGRI

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACIÓN

2/12/2024

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA

20 DIAS

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO

5 DIAS

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL

1 AÑO

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI  NO

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.



ADQUISICIONES

Gobierno Regional Cusco  
PLAN COPESCO  
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y S.S.AA

Jon Wilfredo Qquenta Huahuasuri  
COTIZADOR

COTIZADOR

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951

Mariela Crispin Ramos  
GERENTE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
Usuario del Sistema:  
Impreso por:  
Elaborado por: DANET ALINA SANCHEZ  
HASH: 000000024643|c1fe6bf263258431c9f271c06b82e195





**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL  
REQUERIMIENTO N° 499**

**DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**  
**FINALIDAD PÚBLICA**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**  
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	KIT DE EMPAQUE DE MOTOR ALTA BAJA DE MOTOR 3306	KIT	1.00
2	CYLINDER BLOCK	UND	1.00
3	RING TOP	UNIDAD	6.00
4	PISTON	UNIDAD	2.00
5	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	UND	6.00
6	CONJUNTO BIELA	UND	2.00
7	JUEGO DE OBTURADORES	JGO	12.00
8	METAL DE BIELA 0.51 MM	KIT	1.00
9	METAL DE BANCADA 0.51MM	KIT	1.00
10	BEARING DE EJE DE LEVAS	UND	1.00
11	ASIENTO ADMISION	UNIDAD	6.00
12	ASIENTO ESCAPE	UNIDAD	6.00
13	VALVULA ADMISION	UNIDAD	6.00
14	VALVULA ESCAPE	UNIDAD	6.00
15	GUIA DE VALVULA	UNIDAD	12.00
16	BEARING	UNIDAD	1.00
17	EJE DE LEVAS	UND	1.00
18	VARILLAS DE LEVAS	UND	6.00
19	BUZOS	UNIDAD	12.00
20	SWITCH	UNIDAD	1.00
21	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	4.00
22	BOMBA DE ACEITE	UND	1.00
23	BEARING	UNIDAD	1.00
24	BEARING	UND	1.00
25	SEAL	UNIDAD	1.00
26	SEAL	UND	1.00
27	TUBE AS	UND	1.00
28	PLATE SEPARADOR AXIAL	UND	2.00
29	BOCINAS DE BIELA	UNIDAD	6.00
30	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	UND	1.00
31	LINE AS	UND	1.00
32	LINE AS	UND	1.00
33	LINE AS	UND	1.00
34	LINE AS	UND	1.00
35	BEARING	UND	1.00
36	SEAL GP	UND	1.00
37	KNOB CONJUNTO PERILLA	UND	1.00
38	SWITH AS	UND	1.00
39	SEAL	UND	18.00
40	BOLT	UND	6.00
41	NUT	UND	6.00
42	BEARING DE EJE DE LEVAS	UND	4.00
43	RING INTERMEDIO	UND	6.00
44	RING OIL	UND	6.00

**LUGAR**

**PLAZO**

**CONFORMIDAD**

**FORMA DE PAGO**

**CONDICIONES DE PAGO**

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC- 20612074951  
  
.....  
Mariela Crispin Ramos  
GERENTE

405

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA  
REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR MODELO 330-B GERAGRI

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 2061287495  
  
Mariela Crispin Ramos  
GERENTE

404



### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS.

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

Garantizar la operatividad de los equipos, por lo cual es necesario realizar la adquisición de repuestos para los equipos: EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS, de propiedad de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, el cual forma parte del pool de máquinas asignadas a la obra "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", mediante convenio interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO/GRC Obra ejecutada por el PLAN COPESCO que garanticen la operatividad de la maquinaria para los trabajos programados, en la ejecución de obra.

**3. ANTECEDENTES**

En fecha 13 de setiembre del 2023 se firmó el **convenio de cooperación interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO-GRC**, celebrado entre el PLAN COPESCO Y LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO en donde en la cláusula cuarta: DE LAS VALORIZACIONES indica que El 50% restante del monto total de la valorización mensual será destinada conforme al siguiente detalle:

- Adquisición de bienes como repuestos, llantas, lubricantes, maquinaria y/o equipos mecánicos, herramientas para taller y afines para la maquinaria pesada, volquetes y cama baja.
- Contratación de servicios para las Maquinarias, Volquetes y Camabaja.
- Pago de operadores de maquinaria pesada, volquetes y cama baja. (01) mecánico y (01) controlador de la maquinaria que son objeto del presente convenio y designados por parte de la GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, Aclarando que en la adquisición de bienes y contratación de servicios la GERAGRI deberá participar en la cotización, a fines de garantizar transparencia en el proceso de contratación de servicios.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir los repuestos para realizar los trabajos de mantenimiento correctivo a la EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA CATERPILLAR, con lo que garantizaremos el buen y correcto funcionamiento del mismo para el desarrollo de los trabajos que se le asigne, como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

**5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR**

**5.1. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO.**

EQUIPO	EXCAVADORA HIDRAULICA
MARCA	CATERPILLAR
MODELO	330B
N° SERIE	8SR00430
AÑO	1998
CODIGO DE FLOTA	E-073

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951

Mariela Crispin Ramos  
GERENTE



403



Gobierno Regional  
de Cusco

OPESCO

**5.2. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	U/M
1	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	1	UND
2	CYLINDER BLOCK	1	UND
3	RING TOP	6	UND
4	PISTON	2	UND
5	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	6	UND
6	CONJUNTO BIELA	2	UND
7	OBTURADORES	12	UND
8	METAL DE BIELA 0.51 MM	1	KIT
9	METAL DE BANCADA 0.51MM	1	KIT
10	BEARING DE EJE DE LEVAS	1	UND
11	ASIENTO ADMISION	6	UND
12	ASIENTO ESCAPE	6	UND
13	VALVULA ADMISION	6	UND
14	VALVULA ESCAPE	6	UND
15	GUIA DE VALVULA	12	UND
16	BEARING	1	UND
17	EJE DE LEVAS	1	UND
18	VARILLAS DE LEVAS	6	UND
19	BUZOS	12	UND
20	SWITCH	1	UND
21	SOPORTE DE MOTOR	4	UND
22	BOMBA DE ACEITE	1	UND
23	BEARING	1	UND
24	BEARING	1	UND
25	SEAL	1	UND
26	SEAL	1	UND
27	TUBE AS	1	UND
28	PLATE SEPARADOR AXIAL	2	UND
29	BOCINAS DE BIELA	6	UND
30	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	1	UND
31	LINE AS	1	UND
32	LINE AS	1	UND
33	LINE AS	1	UND
34	LINE AS	1	UND
35	BEARING	1	UND
36	SEAL GP	1	UND
37	KNOB CONJUNTO PERILLA	1	UND
38	SWITH AS	1	UND
39	SEAL	18	UND
40	BOLT	6	UND
41	NUT	6	UND
42	BEARING DE EJE DE LEVAS	4	UND
43	RING INTERMEDIO	6	UND
44	RING OIL	6	UND

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951

*Mariela Crispin Ramos*  
Mariela Crispin Ramos  
GERENTE



402

159



### 5.3. GARANTIA.

La garantía contempla, que los bienes a contratar, deben ser de buena calidad según la descripción y así no tener inconvenientes para ser usados en la ejecución de la obra.

La garantía comercial del fabricante deberá ser como mínimo de Doce (12) meses, el mismo que será presentado a la entrega del bien.

### 5.4. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.

De existir bienes defectuosos derivados de fabrica y/o transporte, se tendrá tres (03) días calendarios como máximo, para efectuar la reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado el hecho.

### 5.5. ENVASE Y/O ROTULADO.

Todos los BIENES deberán llegar a la obra perfectamente referenciados donde consigne la identificación del producto (Nombre y código de parte).

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN

### 7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en: el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas (Kilómetro 20+920).

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 10:30 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

### 7.2. PLAZO

El plazo máximo de entrega será de 5 (cinco) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

## 8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de Obra, con el visto bueno del Supervisor de Obra y el previo informe del Especialista en Equipo Mecánico.



CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951  
  
Mariela Crispin Ramos  
GERENTE



Gobierno Regional  
de Cusco

SPRESSO

### 9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad del bien.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son los siguientes:

- Guía de remisión.
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaria.
- Carta de código de cuenta interbancaria (CCI).

**NOTA:** Dicha documentación se debe presentar a la entrega de los bienes requeridos, ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco. Km. 20+920 del tramo Langui – Layo – Kunturkanki.

### 10. PENALIDAD

De acuerdo al Art. 162 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado 30225.

### 11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del bien por parte de la entidad no afecta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos durante un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

### 12. SISTEMA DE CONTRATACION.

Suma Alzada.

### 13. TRANSPORTE Y SEGUROS.

El transporte de los bienes, carguío y des carguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde se indica.

Los vehículos que realizarán el transporte de los bienes, deberán contar con SOAT y demás documentos autorizados para el traslado y circulación.

### 14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.



CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951  
*Mariela Crispin Ramos*  
Mariela Crispin Ramos  
GERENTE



400  
13  
7



GERAGRI



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 18-2024-GERAGRI-CMAP/BQQ**

A : SANTOS QUISPE QUISPE  
Coordinador de Maquinaria Agrícola y Pesada

DE : BALVINO QUISPE QUISPE  
Mecánico de Maquinaria Pesada

ASUNTO : Requerimiento de Repuesto para la Excavadora hidráulica CAT 330B, cod E-073

FECHA : 11 de JULIO DE 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted previo un saludo cordial, a la vez informarle el requerimiento de repuestos para cumplir mantenimiento correctivo del Motor de la Excavadora CAT 330B de código patrimonial E-073 que viene cumpliendo con el convenio interinstitucional GERAGRI-COPESCO en la obra mejoramiento de la carretera LANGUI- LAYO, a continuación detallo la Relación de repuestos.

EXCAVADORA HIDRAULICA CAT MODELO 330-B MOTOR 3306 SERIE 85R00451

ITEM	Nº DE PARTE	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PGT-699D	01 UNID	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306
2	1N-3576	01 UNID	CYLINDER BLOCK
3	2W-1707	06 UNID	RING TOP
4	5W-6750	06 UNID	RING INTERMEDIO
5	6I-0497	06 UNID	RING OIL
6	156-8253	02 UNID	PISTON
7	2P-8889	06 UNID	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK
8	55-6670	18 UNID	SEAL
9	8N-1720	02 UNID	CONJUNTO BIELA
10	6N-7174	12 UNID	OBTURADORES
11	8N-8222	01 KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM
12	8N-8226	01 KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM
13	1P-9956	06 UNID	BOLT
14	55-6348	06 UNID	NUT
15	8N-4110	01 UNID	BEARING
16	7M-4046	01 UNID	BEARING
17	7N-4448	06 UNID	ASIEN TO ADMISION
18	2W-4837	06 UNID	ASIEN TO ESCAPE
19	6N-9916	06 UNID	VALVULA ADMISION
20	2W-2620	06 UNID	VALVULA ESCAPE
21	2P-1262	12 UNID	GUIA DE VALVULA
22	2P-1168	01 UNID	BEARING
23	7E-9980	01 UNID	EJE DE LEVAS
24	55-5918	06 UNID	VARILLAS DE LEVAS
25	75-3161	12 UNID	BUZOS
26	111-4759	01 UNID	SWITCH
27	109-9446	04 UNID	SOPORTE DE MOTOR
28	6I-1346	01 UNID	BOMBA DE ACEITE
29	2P-1168	01 UNID	BEARING
30	25-6692	01 UNID	BEARING
31	8N-0498	01 UNID	SEAL
32	6F-4718	01 UNID	SEAL
33	2P-1739	01 UNID	TUBE AS

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951  
*Martela Crispin Ramos*  
GERENTE

Hagamos HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314  
Distrito de Wanchaca, Cusco - Peru  
www.gob.pe/region/cusco-geragri

399



Gobierno Regional  
CUSCO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

34	2W-9020	01 UNID	BELLAS
35	8N-1110	01 UNID	BEARING EJE DE LEVAS
36	7M-4086	04 UNID	BEARING DE EJE DE LEVAS
37	7N-9343	02 UNID	PLATE
38	8N-1849	06 UNID	BOCINAS DE BIELA
39	8N-3251	01 UNID	SHAFT
40	4P-9382	01 UNID	LINE AS
41	4P-9385	01 UNID	LINE AS
42	4P-9381	01 UNID	LINE AS
43	104-4253	01 UNID	LINE AS
44	114-0761	01 UNID	BEARING
45	131-3815	01 UNID	SEAL GP
46	128-2132	01 UNID	KNOB CONJUNTO PERILLA
47	309-5796	01 UNID	SWITH AS

Atentamente

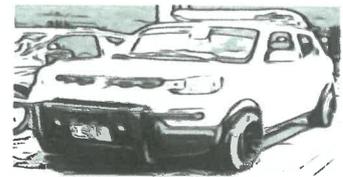
*[Faint signature and stamp]*

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951

*[Signature]*  
Mariela Crispin Ramos  
GERENTE

Hagamos  
HISTORIA

Av. Alameda Bolognesi de 110 - 118  
Distrito de Miraflores - Lima  
www.spesso.com.pe



**TRANSPORTE- REPUESTOS – SERVICIOS**

ITEM	MED	Nº DE PARTE	CANT	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	UNID	PGT-699D	1.0	FP	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	3000	3000.00
2	UNID	1N-3576	1.0	FP	CYLINDER BLOCK	14000	14000.00
3	UNID	2W-1707	6.0	FP	RING TOP	200	1200.00
4	UNID	156-8263	2.0	FP	PISTON	700	1400.00
5	UNID	2P-8889	6.0	FP	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	500	3000.00
6	UNID	8N-1720	2.0	FP	CONJUNTO BIELA	900	1800.00
7	UNID	6N-7174	12.0	CTP	OBTURADORES	30	360.00
8	KIT	8N-8222	1.0	FP	METAL DE BIELA 0.50 MM	500	500.00
9	KIT	8N-8226	1.0	FP	METAL DE BANCADA 0.50 MM	700	700.00
10	UNID	7M-4046	1.0	FP	BEARING DE EJE DE LEVAS	120	120.00
11	UNID	7N-4448	6.0	FP	ASIEN TO ADMISION	45	270.00
12	UNID	2W-4837	6.0	FP	ASIEN TO ESCAPE	60	360.00
13	UNID	6N-9916	6.0	FP	VALVULA ADMISION	85	510.00
14	UNID	2W-2620	6.0	FP	VALVULA ESCAPE	90	540.00
15	UNID	2P-1262	12.0	FP	GUIA DE VALVULA	25	300.00
16	UNID	2P-1168	1.0	FP	BEARING	120	120.00
17	UNID	7E-9980	1.0	FP	EJE DE LEVAS	3000	3000.00
18	UNID	5S-5918	6.0	FP	VARILLAS DE LEVAS	200	1200.00
19	UNID	7S-3161	12.0	FP	BUZOS	60	720.00
20	UNID	111-4759	1.0	CAT	SWITCH	600	600.00
21	UNID	109-9446	4.0	CTP	SOPORTE DE MOTOR	500	2000.00
22	UNID	6I-1346	1.0	CTP	BOMBA DE ACEITE	2500	2500.00
23	UNID	2P-1168	1.0	CTP	BEARING	150	150.00
24	UNID	2S-6692	1.0	CTP	BEARING	200	200.00
25	UNID	6F-4718	1.0	CTP	SEAL	150	150.00
26	UNID	5S-6670	1.0	FP	SEAL	150	150.00
27	UNID	2P-1739	1.0	CTP	TUBE AS	300	300.00
28	UNID	7N-9343	2.0	FP	PLATE SEPARADOR AXIAL	100	200.00
29	UNID	8N-1849	6.0	FP	BOCINAS DE BIELA	100	600.00
30	UNID	8N-3251	1.0	CAT	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	650	650.00
31	UNID	4P-9382	1.0	CTP	LINE AS	350	350.00
32	UNID	4P-9386	1.0	CTP	LINE AS	500	500.00
33	UNID	4P-9381	1.0	CTP	LINE AS	500	500.00
34	UNID	104-4253	1.0	CTP	LINE AS	500	500.00
35	UNID	114-0761	1.0	CTP	BEARING	200	200.00
36	UNID	131-3815	1.0	CTP	SEAL GP	150	150.00
37	UNID	128-2132	1.0	CAT	KNOB CONJUNTO PERILLA	1500	1500.00
38	UNID	309-5796	1.0	CTP	SWITH AS	350	350.00
39	UNID	8N-0498	18.0	CTP	SEAL	60	1080.00
40	UNID	1P-9956	6.0	FP	BOLT	80	480.00
41	UNID	5S-6348	6.0	FP	NUT	70	420.00
42	UNID	8N-4110	4.0	FP	BEARING DE EJE DE LEVAS	150	600.00
43	UNID	5W-6750	6.0	FP	RING INTERMEDIO	150	900.00
44	UNID	6I-0497	6.0	FP	RING OIL	160	960.00
						<b>TOTAL</b>	<b>49090.00</b>

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE EIRL  
RUC: 20612074951

*Mariela Crispin Ramos*  
GÉRENTE



RUC N° 20612074951

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES****CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CORPORACION SPRESSO VIA NORTE E.I.R.L.**

Domiciliado en: PRO.ASOCIACION PRO VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO H- 3 DISTRITO SANTIAGO - CUSCO NRO. H-3 ASC. ASOCIACION PRO VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO H- 3 DISTRITO SANTIAGO - CUSCO (CALLE LA PAZ) CUSCO - CUSCO - (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 14/05/2024

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 14/05/2024

**FECHA IMPRESIÓN: 01/12/2024****Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

# Consulta RUC

## Resultado de la Búsqueda

**Número de RUC:**

20612074951 - CORPORACION SPRESSO VIA NORTE E.I.R.L.

**Tipo Contribuyente:**

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

**Nombre Comercial:**

CORPORACION SPRESSO VIA NORTE

**Fecha de Inscripción:**

19/01/2024

**Fecha de Inicio de Actividades:**

20/02/2024

**Estado del Contribuyente:**

ACTIVO

**Condición del Contribuyente:**

HABIDO

**Domicilio Fiscal:**PRO.ASOCIACION PRO VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO H- 3 DISTRITO SANTIAGO - CUSCO  
NRO. H-3 ASC. ASOCIACION PRO VIVIENDA VIRGEN DEL ROSARIO H- 3 DISTRITO SANTIAGO -  
CUSCO (CALLE LA PAZ) CUSCO - CUSCO - SANTIAGO**Sistema Emisión de Comprobante:**

COMPUTARIZADO

**Actividad Comercio Exterior:**

SIN ACTIVIDAD

**Sistema Contabilidad:**

MANUAL

**Actividad(es) Económica(s):**

Principal - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Secundaria 1 - 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS  
AUTOMOTORES

Secundaria 2 - 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

**Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):**

NINGUNO

**Sistema de Emisión Electrónica:**

FACTURA PORTAL DESDE 05/08/2024

**Emisor electrónico desde:**

05/08/2024

**Comprobantes Electrónicos:**

FACTURA (desde 05/08/2024)

**Afiliado al PLE desde:**

-

**Padrones:**

NINGUNO

Fecha consulta: 01/12/2024 19:02

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

394

1

# INVITACION A PARTICIPAR EN LA COMPARACION DE PRECIOS N°13-COPESCO/GRC

**De** cotizaciones <cotizaciones@copesco.gob.pe>

**Destinatario** <mecatorpueblo@hotmail.com>

**Fecha** 2024-11-29 12:44

 Anexo3-COMPRES-13-2024.docx (~23 KB)  solicitud\_cotizacion\_964 (1).pdf (~1,3 MB)  ANEXO 2 - MECANICA TORNERIA.pdf (~74 KB)

Señor Proveedor.

Presente.-

Por intermedio del presente expreso un cordial saludo, y al mismo tiempo INVITO alcanzar su oferta en el marco del procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 013-2024-COPESCO/GRC, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO", se adjunta los formatos, anexos y especificaciones técnicas con numero de partes referenciales al presente.

Para presentar su oferta deberá tener en cuenta los siguientes requisitos, adjuntar:

1. Remitir su oferta (incluyendo los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el precio), llenado formato de cotización, declaración jurada Anexo N° 14 y Anexo N° 3.
2. Copia simple de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
3. Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
4. Copia simple de DNI en caso de ser persona natural o vigencia de poder en caso de ser persona jurídica.
5. Copia simple de Ficha RUC o consulta RUC de la SUNAT.
6. Adjunta cuadro de detalle que contenga la siguiente información: DESCRIPCION, NUMERO DE PARTE REFERENCIAL, MARCA Y MODELO de cada bien.

Los documentos de su oferta, deberán estar FOLIADOS Y VISADOS y ser remitido en sobre cerrado y presentado en mesa de partes de la entidad sito en PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ, y dirigida con una carta a la Unidad Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares o al correo electrónico [abastecimientos@copesco.gob.pe](mailto:abastecimientos@copesco.gob.pe)

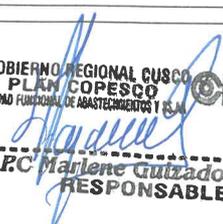
El plazo máximo de envío de su oferta es hasta el DÍA LUNES 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, HASTA LAS 16:00 HORAS.

Esperando su pronta respuesta a lo solicitado, quedo de usted.

Atentamente;

C.P.C. MARLENE GUIZADO QUISPE  
REPRESENTANTE ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
PLAN COPESCO.

**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
<b>1</b>	<b>Número y fecha del documento</b>	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 964 -2024			
		Fecha	29/11/2024			
<b>2</b>	<b>Datos de la Entidad</b>	Nombre de la Entidad	PLAN COPESCO			
		RUC	20159311598			
		Dirección	PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ			
		Teléfono(s)	084-581530			
		Correo electrónico	<a href="mailto:abastecimientos@copesco.gob.pe">abastecimientos@copesco.gob.pe</a>			
		Persona de contacto	Marlene Guizado Quispe			
<b>3</b>	<b>Datos del proveedor</b>	Nombre o razón social	MECANICA Y TORNERIA EL PUEBLO S.A.C			
		RUC	20490676075			
		Dirección	PARQUE INDUSTRIAL H-5, WANCHAQ			
		Teléfono(s)	962217606			
		Correo electrónico	<a href="mailto:mecatorpueblo@hotmail.com">mecatorpueblo@hotmail.com</a>			
		Representante o persona de contacto	ARREDONDO LLOCLLA RANDY ANDERSON			
<b>4</b>	<b>Objeto de la contratación</b>	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI – CANAS – CUSCO"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de Referencia	
<b>5</b>	<b>Información complementaria</b>					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
<b>6</b>	<div style="text-align: center;">       <b>C.P.C. Marlene Guizado Quispe</b>  <b>RESPONSABLE</b> </div>					
	<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>					

# MECANICA Y TORNERIA "EL

## PUEBLO " S.A.C

Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada reparación de motores,  
Escaneo de Recalzado de zapatas -volteo de pines y bujes  
Reconstrucción de rodillos, uñas, barrenado en general y  
**Venta de repuestos**  
RUC: 20490676075



CARTA N° 24-2024/MTP



CUSCO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024

**SEÑOR:**

**JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN COPESCO**

**ATENCION:**

**C.P.C. MARLENE GUIZADO QUISPE**

**REFERENCIA: ADJUNTO COTIZACION N° 964, DECLARACION JURADA ANEXO 14, ANEXO 02 Y 03 DE LA COMPARACION DE PRECIOS N°13-COPESCO/GRC-1.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. En su calidad de JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, a fin de presentar de manera formal la **COTIZACION N° 964, DECLARACION JURADA ANEXO 14, ANEXO 02 Y 03 DE LA COMPARACION DE PRECIOS N°13-COPESCO/GRC-1**, presentada por mi empresa MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO SAC. A FOJAS 31

LO QUE COMUNICO A UD. A fin de direccionar al aérea pertinente, para darle el trámite correspondiente.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC: 20490676075  
CAT [Signature] HONATSU  
Randy A. Arredondo Lloclla  
GERENTE



**PROVEIDO**

A: Area de procesos

SU ATENCION para seguir con los tramites correspondientes

PARQUE INDUSTRIAL H-5 WANCHAQ RPC:991597404 RPC: 962217606

mecatorpueblo@hotmail.com

Cusco, 03 DIC. 2024



269

01



AÑO 2024	FECHA 04/10/2024
-------------	---------------------

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 964**

RAZON SOCIAL: MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO SAC RUC: 20490676075  
 DIRECCION: PARQUE INDUSTRIAL N-5, WILLAG TELEFONO: 962217606 EMAIL: MECATORPUEBLO@hotmail.com  
 REFERENCIA: REQUERIMIENTO N°: 499  
 N° META: 7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 1800 de fecha 04/10/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	KIT	KIT DE EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	IPD		1799.60	1799.60
2	1.00	UND	CYLINDER BLOCK	SHINASSI		17375.50	17375.50
3	6.00	UNIDAD	RING TOP	IPD		85.50	513.00
4	2.00	UNIDAD	PISTON	IPD		789.00	1578.00
5	6.00	UND	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	IPD		401.00	2406.00
6	2.00	UND	CONJUNTO BIELA	IPD		635.80	1271.60
7	12.00	JGO	JUEGO DE OBTURADORES	IPD		2.20	26.40
8	1.00	KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM	IPD		417.30	417.30
9	1.00	KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM	IPD		513.50	513.50
10	1.00	UND	BEARING DE EJE DE LEVAS	IPD		76.10	76.10
11	6.00	UNIDAD	ASIEN TO ADMISION	IPD		52.20	313.20
12	6.00	UNIDAD	ASIEN TO ESCAPE	IPD		51.10	306.60
13	6.00	UNIDAD	VALVULA ADMISION	IPD		87.50	525.00
14	6.00	UNIDAD	VALVULA ESCAPE	IPD		88.00	528.00
15	12.00	UNIDAD	GUIA DE VALVULA	IPD		18.50	222.00
16	1.00	UNIDAD	BEARING	IPD		39.70	39.70
17	1.00	UND	EJE DE LEVAS	IPD		1936.10	1936.10
18	6.00	UND	VARILLAS DE LEVAS	CTP		41.70	250.20
19	12.00	UNIDAD	BUZOS	IPD		52.70	632.40
20	1.00	UNIDAD	SWITCH	CATERPILLAR		1496.10	1496.10
21	4.00	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR	BLUMBERG		145.90	583.60
22	1.00	UND	BOMBA DE ACEITE	CTP		941.60	941.60
23	1.00	UNIDAD	BEARING	IPD		39.70	39.70
24	1.00	UND	BEARING	CTP		24.40	24.40
25	1.00	UNIDAD	SEAL	CTP		70.50	70.50
26	1.00	UND	SEAL	CTP		6.10	6.10



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN COPESCO  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
**COPESCO**  
Jon Alfredo Quispe Huasqui  
COTIZADOR

MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO S.A.C.  
RUC: 20490676075  
CAT  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

SI COMPRO



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: DANET ALINA SANCHEZ  
 HASH: 000000246431c1fe6bf263258431c9f271c06b82e195







**EESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL  
REQUERIMIENTO N° 499**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	KIT DE EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	KIT	1.00
2	CYLINDER BLOCK	UND	1.00
3	RING TOP	UNIDAD	6.00
4	PISTON	UNIDAD	2.00
5	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	UND	6.00
6	CONJUNTO BIELA	UND	2.00
7	JUEGO DE OBTURADORES	JGO	12.00
8	METAL DE BIELA 0.51 MM	KIT	1.00
9	METAL DE BANCADA 0.51MM	KIT	1.00
10	BEARING DE EJE DE LEVAS	UND	1.00
11	ASIENTO ADMISION	UNIDAD	6.00
12	ASIENTO ESCAPE	UNIDAD	6.00
13	VALVULA ADMISION	UNIDAD	6.00
14	VALVULA ESCAPE	UNIDAD	6.00
15	GUIA DE VALVULA	UNIDAD	12.00
16	BEARING	UNIDAD	1.00
17	EJE DE LEVAS	UND	1.00
18	VARILLAS DE LEVAS	UND	6.00
19	BUZOS	UNIDAD	12.00
20	SWITCH	UNIDAD	1.00
21	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	4.00
22	BOMBA DE ACEITE	UND	1.00
23	BEARING	UNIDAD	1.00
24	BEARING	UND	1.00
25	SEAL	UNIDAD	1.00
26	SEAL	UND	1.00
27	TUBE AS	UND	1.00
28	PLATE SEPARADOR AXIAL	UND	2.00
29	BOCINAS DE BIELA	UNIDAD	6.00
30	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	UND	1.00
31	LINE AS	UND	1.00
32	LINE AS	UND	1.00
33	LINE AS	UND	1.00
34	LINE AS	UND	1.00
35	BEARING	UND	1.00
36	SEAL GP	UND	1.00
37	KNOB CONJUNTO PERILLA	UND	1.00
38	SWITH AS	UND	1.00
39	SEAL	UND	18.00
40	BOLT	UND	6.00
41	NUT	UND	6.00
42	BEARING DE EJE DE LEVAS	UND	4.00
43	RING INTERMEDIO	UND	6.00
44	RING OIL	UND	6.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

MECANICA Y TALLERERIA "EL HUESO" S.A.C.  
RUC 20103576075  
CAT *Randy A. Arredondo* KOMATSU  
Randy A. Arredondo Lioclia  
GERENTE

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA  
REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR MODELO 330-B GERAGRI

MECANICA Y TORNERIA "EL PUENLO" S.A.C.  
RUC. 20490078075  
CAT *Randy A. Arribando Lloclla* HDMATSU  
Randy A. Arribando Lloclla  
GERENTE

364



### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

**1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS.

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

Garantizar la operatividad de los equipos, por lo cual es necesario realizar la adquisición de repuestos para los equipos: EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS, de propiedad de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, el cual forma parte del pool de máquinas asignadas a la obra "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", mediante convenio interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO/GRC Obra ejecutada por el PLAN COPESCO que garanticen la operatividad de la maquinaria para los trabajos programados, en la ejecución de obra.

**3. ANTECEDENTES**

En fecha 13 de setiembre del 2023 se firmó el **convenio de cooperación interinstitucional N°018-2023-GR-CUSCO/COPESCO-GRC**, celebrado entre el PLAN COPESCO Y LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO en donde en la cláusula cuarta: DE LAS VALORIZACIONES indica que El 50% restante del monto total de la valorización mensual será destinada conforme al siguiente detalle:

- Adquisición de bienes como repuestos, llantas, lubricantes, maquinaria y/o equipos mecánicos, herramientas para taller y afines para la maquinaria pesada, volquetes y cama baja.
- Contratación de servicios para las Maquinarias, Volquetes y Camabaja.
- Pago de operadores de maquinaria pesada, volquetes y cama baja. (01) mecánico y (01) controlador de la maquinaria que son objeto del presente convenio y designados por parte de la GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, Aclarando que en la adquisición de bienes y contratación de servicios la GERAGRI deberá participar en la cotización, a fines de garantizar transparencia en el proceso de contratación de servicios.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir los repuestos para realizar los trabajos de mantenimiento correctivo a la EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA CATERPILLAR, con lo que garantizaremos el buen y correcto funcionamiento del mismo para el desarrollo de los trabajos que se le asigne, como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

**5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR**

**5.1. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO.**

EQUIPO	EXCAVADORA HIDRAULICA
MARCA	CATERPILLAR
MODELO	330B
N° SERIE	8SR00430
AÑO	1998
CODIGO DE FLOTA	E-073



363



Gobierno Regional  
de Cusco



5.2. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	U/M
1	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306	1	UND
2	CYLINDER BLOCK	1	UND
3	RING TOP	6	UND
4	PISTON	2	UND
5	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK	6	UND
6	CONJUNTO BIELA	2	UND
7	OBTURADORES	12	UND
8	METAL DE BIELA 0.51 MM	1	KIT
9	METAL DE BANCADA 0.51MM	1	KIT
10	BEARING DE EJE DE LEVAS	1	UND
11	ASIENTO ADMISION	6	UND
12	ASIENTO ESCAPE	6	UND
13	VALVULA ADMISION	6	UND
14	VALVULA ESCAPE	6	UND
15	GUIA DE VALVULA	12	UND
16	BEARING	1	UND
17	EJE DE LEVAS	1	UND
18	VARILLAS DE LEVAS	6	UND
19	BUZOS	12	UND
20	SWITCH	1	UND
21	SOPORTE DE MOTOR	4	UND
22	BOMBA DE ACEITE	1	UND
23	BEARING	1	UND
24	BEARING	1	UND
25	SEAL	1	UND
26	SEAL	1	UND
27	TUBE AS	1	UND
28	PLATE SEPARADOR AXIAL	2	UND
29	BOCINAS DE BIELA	6	UND
30	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	1	UND
31	LINE AS	1	UND
32	LINE AS	1	UND
33	LINE AS	1	UND
34	LINE AS	1	UND
35	BEARING	1	UND
36	SEAL GP	1	UND
37	KNOB CONJUNTO PERILLA	1	UND
38	SWITH AS	1	UND
39	SEAL	18	UND
40	BOLT	6	UND
41	NUT	6	UND
42	BEARING DE EJE DE LEVAS	4	UND
43	RING INTERMEDIO	6	UND
44	RING OIL	6	UND



MECANICA Y TURNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
 RUC. 20400876075  
 CAT  
 Randy A. Arredondo Lloclla  
 GERENTE





**5.3. GARANTIA.**

La garantía contempla, que los bienes a contratar, deben ser de buena calidad según la descripción y así no tener inconvenientes para ser usados en la ejecución de la obra.

La garantía comercial del fabricante deberá ser como mínimo de Doce (12) meses, el mismo que será presentado a la entrega del bien.

**5.4. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.**

De existir bienes defectuosos derivados de fabrica y/o transporte, se tendrá tres (03) días calendarios como máximo, para efectuar la reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado el hecho.

**5.5. ENVASE Y/O ROTULADO.**

Todos los BIENES deberán llegar a la obra perfectamente referenciados donde consigne la identificación del producto (Nombre y código de parte).

**6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

**7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN**

**7.1. LUGAR**

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas (Kilómetro 20+920).

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 10:30 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

**7.2. PLAZO**

El plazo máximo de entrega será de 5 (cinco) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**8. CONFORMIDAD DEL BIEN**

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de Obra, con el visto bueno del Supervisor de Obra y el previo informe del Especialista en Equipo Mecánico.



MECANICA Y FERRERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20440576075  
CAT Randy A. Arce Dondo Lloclita GERENTE



**9. FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad del bien.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son los siguientes:

- Guía de remisión.
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaría.
- Carta de código de cuenta interbancaria (CCI).

**NOTA:** Dicha documentación se debe presentar a la entrega de los bienes requeridos, ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco. Km. 20+920 del tramo Languí – Layo – Kunturkanki.

**10. PENALIDAD**

De acuerdo al Art. 162 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado 30225.

**11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad del bien por parte de la entidad no afecta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos durante un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

**12. SISTEMA DE CONTRATACION.**

Suma Alzada.

**13. TRANSPORTE Y SEGUROS.**

El transporte de los bienes, carguío y des carguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde se indica.

Los vehículos que realizarán el transporte de los bienes, deberán contar con SOAT y demás documentos autorizados para el traslado y circulación.

**14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.**

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.



MECANICA Y TUJNEPA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC 20090676075  
CAT *[Signature]* NOMAYSU  
Randy A. Ayedendo Lioclla  
GERENTE





SECRETARÍA REGIONAL DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
Cusco, Perú



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**INFORME N° 18-2024-GERAGRI-CMAP/BQQ**

**A** : SANTOS QUISPE QUISPE  
Coordinador de Maquinaria Agrícola y Pesada

**DE** : BALVINO QUISPE QUISPE  
Mecánico de Maquinaria Pesada

**ASUNTO** : Requerimiento de Repuesto para la Excavadora hidráulica CAT 330B, cod E-073

**FECHA** : 11 de JULIO DE 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted previo un saludo cordial, a la vez Informarle el requerimiento de repuestos para cumplir mantenimiento correctivo del Motor de la Excavadora CAT 330B de código patrimonial E-073 que viene cumpliendo con el convenio interinstitucional GERAGRI-COPESCO en la obra mejoramiento de la carretera LANGUI- LAYO, a continuación detallo la Relación de repuestos.

EXCAVADORA HIDRAULICA CAT MODELO 330-B MOTOR 3306 SERIE 8SR00431

ITEM	Nº DE PARTE	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PGT-699D	01 UNID	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306
2	1N-3576	01 UNID	CYLINDER BLOCK
3	2W-1707	06 UNID	RING TOP
4	5W-6750	06 UNID	RING INTERMEDIO
5	6I-0497	06 UNID	RING OIL
6	156-8263	02 UNID	PISTON
7	2P-8889	06 UNID	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK
8	5S-6670	18 UNID	SEAL
9	8N-1720	02 UNID	CONJUNTO BIELA
10	6N-7174	12 UNID	OBTURADORES
11	8N-8222	01 KIT	METAL DE BIELA 0.51 MM
12	8N-8226	01 KIT	METAL DE BANCADA 0.51MM
13	1P-9956	06 UNID	BOLT
14	5S-6348	06 UNID	NUT
15	8N-4110	01 UNID	BEARING
16	7M-4046	01 UNID	BEARING
17	7N-4448	06 UNID	ASIEN TO ADMISION
18	2W-4837	06 UNID	ASIEN TO ESCAPE
19	6N-9916	06 UNID	VALVULA ADMISION
20	2W-2620	06 UNID	VALVULA ESCAPE
21	2P-1262	12 UNID	GUIA DE VALVULA
22	2P-1168	01 UNID	BEARING
23	7E-9980	01 UNID	EJE DE LEVAS
24	5S-5918	06 UNID	VARILLAS DE LEVAS
25	7S-3161	12 UNID	BUZOS
26	111-4759	01 UNID	SWITCH
27	109-9446	04 UNID	SOPORTE DE MOTOR
28	6I-1346	01 UNID	BOMBA DE ACEITE
29	2P-1168	01 UNID	BEARING
30	2S-6692	01 UNID	BEARING
31	8N-0498	01 UNID	SEAL
32	6F-4718	01 UNID	SEAL
33	2P-1739	01 UNID	TUBE AS

Hagamos HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314  
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú  
www.gob.pe/reglancusco-geragri

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC: 20490676075  
CAT ROMAYSU  
Randy A. Arredondo Licilia  
GERENTE



Gobierno Regional  
CUSCO



SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FISCALÍA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

34	2W-9020	01 UNID	BELL AS
35	8N-1110	01 UNID	BEARING EJE DE LEVAS
36	7M-4046	04 UNID	BEARING DE EJE DE LEVAS
37	7N-9343	02 UNID	PLATE
38	8N-1849	06 UNID	BOCINAS DE BIELA
39	8N-3251	01 UNID	SHAFT
40	4P-9382	01 UNID	LINE AS
41	4P-9386	01 UNID	LINE AS
42	4P-9381	01 UNID	LINE AS
43	104-4253	01 UNID	LINE AS
44	114-0761	01 UNID	BEARING
45	131-3815	01 UNID	SEAL GP
46	128-2132	01 UNID	KNOB CONJUNTO PERILLA
47	309-5796	01 UNID	SWITH AS

Atentamente

*[Handwritten signature]*

MECÁNICA Y FERRERÍA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20420876075  
EAT *[Signature]* KOMATSU  
Randy A. Arredondo Lloclla  
GERENTE

Hagamos  
HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 280 - 514  
Distrito de Wanchos - Cusco - Perú  
www.gob.pe/region/cusco-gorag

358

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 964 -2024
		Fecha	29/11/2024
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PLAN COPESCO
		RUC	20159311598
		Dirección	PZA.TUPAC AMARU NRO. SN PLAZA (AL COSTADO DEL MUNICIPIO DE WANCHAQ) CUSCÓ - CUSCO - WANCHAQ
		Teléfono(s)	084-581530
		Correo electrónico	abastecimientos@copesco.gob.pe
		Persona de contacto	Marlene Guizado Quispe
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MECANICA Y TORNERIA EL PUEBLO S.A.C
		RUC	20490676075
		Dirección	PARQUE INDUSTRIAL H-5, WANCHAQ
		Teléfono(s)	962217606
		Correo electrónico	mecatorpueblo@hotmail.com
		Representante o persona de contacto	ARREDONDO LLOCLLA RANDY ANDERSON
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO"
		Se adjunta	Especificaciones técnicas <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Términos de Referencia <input type="checkbox"/>
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento 02-12-2024

2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE BIENES, PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA, PARA LA META: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO"
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple X
			No cumple
2.3	Monto total cotizado	S/. 43,689.30	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ANEXO N° 14, ANEXO N° 3, RNP, CCI, VIGENCIA POPER, FICHA RUC, CUADRO DETALLADO DE REP. Y FOLLETOS DE REP.	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

  
**Randy A. Arredondo Lloclla**  
 GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20490676075

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO S.A.C**

Domiciliado en: PARQUE INDUSTRIAL (ENTRE GRIFO SAUCES Y HOSTA ALAMEDA C 1PI)  
/CUSCO-CUSCO-WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 01/04/2017

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 01/04/2017

FECHA IMPRESIÓN: 15/02/2024

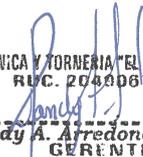
**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20490676075

CAT  KOMATSU  
Randy A. Arredondo Lloclla  
GERENTE

# MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C



Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada  
Recalzado de zapatas -volteo de pines y bujes  
Reconstrucción de rodillos, uñas y barrenado en general  
Venta de repuestos  
RUC: 20490676075



SEÑOR : COPESCO

ASUNTO : PONGO A CONOCIMIENTO NUMERO DE CCI 018-161-000161141399-06

POR LA PRESENTE LA EMPRESA MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO, CON RUC. 20490676075, REPRESENTADA POR SU GERENTE EL SEÑOR RANDY ANDERSON ARREDONDO LLOCLLA, CON DNI 45841379, ME DIRIJO A UD A FIN DE PONER A DISPOSICION EL NUMERO DE CUENTA INTERBANCARIA DEL BANCO DE LA NACION N° 018-161-000161141399-06.

MUY AGRADECIDO Y ESPERANDO SU COMPRESION.

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20490676075  
CAT KOMATSU  
Randy Anderson Arredondo Llodla  
GERENTE  
Randy Anderson Arredondo Llodla  
DNI: 45841379

**NOTA.- ADJUNTO CUENTA DE DETRACCION PARA SERVICIO: 00-161-141305**



ZONA REGISTRAL N° X  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
27161324  
Publicidad N° 2024 - 7342446  
20/11/2024 09:55:09

## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11115516 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de **ARREDONDO LLOCLLA, RANDY ANDERSON**, identificado con DNI. N° 45841379 , cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS  
**ASIENTO:** A0001  
**CARGO:** GERENTE GENERAL

#### **FACULTADES:**

LA GERENCIA: LA GERENCIA ES EL ÓRGANO EJECUTOR DE TODOS LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL Y TIENE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. PARA SER GERENTE NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UNO O MÁS GERENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS POR LA JUNTA GENERAL. DESIGNACION Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE.- LA SOCIEDAD CUENTA CON UN GERENTE GENERAL, DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON LAS SIGUIENTES FACULTADES DE ACUERDO AL CARGO:A).- GERENTE GENERAL TENDRÁ A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O FISCAL, SIN QUE SU REPRESENTATIVIDAD PUEDA SER OBJETADA, QUEDANDO INVESTIDO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 64°, 74°, 75° Y 77° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ESPECIALMENTE PARA: REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, PRESENTAR RECURSOS SEAN IMPUGNATORIOS O NO, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, RECONOCER DOCUMENTOS, ASISTIR A CUALQUIER DILIGENCIA PROGRAMADA POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA, SEA JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O POLÍTICA, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY. EL NOMBRAMIENTO DE DICHO CARGO SERÁ POR PLAZO INDEFINIDO, PUDIENDO SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.TENDRÁ ADEMÁS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES\*. SUPERVISAR LA CONTABILIDAD, DEBIENDO FISCALIZAR Y DETERMINAR QUE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD SE DEPOSITEN EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE CRÉDITO Y SE LLEVEN AL DÍA LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.2. FORMULAR EN SU OPORTUNIDAD EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO Y RECOMPILAR LOS DATOS NECESARIOS PARA LA MEMORIA ANUAL QUE SE PREPARARÁ Y SOMETERÁ A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS;3. DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES, FIRMANDO LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TAL EFECTO, PREVIO ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL;4. CELEBRAR LOS ACTOS CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL Y POR OTROS QUE ESTUVIEREN DENTRO DE SUS FACULTADES;5. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES SOCIALES QUE SE EFECTÚEN;6. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD;7. ORDENAR COBROS Y PAGOS.8. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDOS, SALARIOS, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR 9. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES\*1). GESTIONAR Y HACER BUEN USO DE LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SI FUERA EL CASO, O DE CUALQUIER OTRA LICENCIA, AUTORIZACIÓN O PERMISOS NECESARIOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD; 11. GESTIONAR Y OBTENER CRÉDITOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA SOCIEDAD. PODRÁ ABRIR, TRANSFERIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, CUENTAS A PLAZO FIJO, DE IGUAL FORMA PODRÁ GIRAR, ENDOSAR, Y COBRAR CHEQUES, DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER Y COMPRAR VALORES, ACEPTAR, GIRAR, RENOVAR, ENDOSAR, COBRAR, DESCONTAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, GIROS CERTIFICADOS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS, WARRANTS, CARTAS FIANZA ASÍ COMO OTROS INSTRUMENTOS DE CRÉDITO, INCLUSIVE VALES Y PAGARÉS, SOLICITAR SOBREGIROS, PRESTAMOS, CRÉDITOS, RETIRAR DEPÓSITOS E IMPOSICIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, AFIANZAR Y PRESTAR AVAL, CONTRATAR SEGUROS Y ENDOSAR PÓLIZAS; ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS DE AHORRO; CONTRATAR EL ALQUILER DE CAJAS DE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRADOS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

MECANICA Y TORNERIA EL PUEBLO S.A.  
RUC. 20459676075  
Randy A. Arredondo Lloclla  
GERENTE



ZONA REGISTRAL N° X  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
27161324  
Publicidad N° 2024 - 7342446  
20/11/2024 09:55:09

SEGURIDAD, ABRIRLAS, OPERARLAS, CERRARLAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE Y NATURALEZA, INCLUSIVE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO12. SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE, CON GARANTÍA O SIN ELLA; 13. CELEBRAR CONTRATOS, SIN EXCEPCIÓN NI RESTRICCIONES, CON AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y PRACTICAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON DICHS CONTRATOS; 14. PODRÁ VENDER, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA Y EN GENERAL GRAVAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 15. CONVOCAR A JUNTA GENERAL;16. ADEMÁS, REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, SIN QUE LOS MÁRGENES DE REPRESENTATIVIDAD PUEDAN SER TACHADOS DE INSUFICIENTES, YA QUE ES VOLUNTAD DE LOS OTORGANTES QUE DICHO ÓRGANO PUEDA ACTUAR SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS IMPUESTAS POR LEY Y EL PRESENTE ESTATUTO.LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS SON MERAMENTE INDICATIVAS, NO LIMITATIVAS, PUES EL GERENTE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ILIMITADA DE LA SOCIEDAD.PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES INDICADAS, EL PRESENTE CONSTITUYE EL PODER QUE CONFIERE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL GERENTE GENERAL, SIN REQUERIRSE OTRO ACUERDO, RATIFICACIÓN POSTERIOR U OTORGAMIENTO DE NUEVA ESCRITURA PUBLICA.EL GERENTE RESPONDE ANTE LA SOCIEDAD, ANTE LOS SOCIOS Y ANTE TERCEROS DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

ASI Y MAS AMPLIAMENTE CONSTA POR ESCRNRJRA DEL 02/09/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LOS RIOS GUZMAN BLANCA MARIA EN LA CIUDAD OE CUSCO.

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**  
NINGUNO.

**III. TITULOS PENDIENTES:**  
NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**  
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

**V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:**  
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-99999-2531904 S/ 30.90  
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por LUZA GARCIA, ADAI, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 10:12:34 horas del 20 de Noviembre del 2024.

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20990676075  
CAT Randy Arredondo Lloclla  
Randy Arredondo Lloclla  
GERENTE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X  
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:  
27161324  
Publicidad N° 2024 - 7342446  
20/11/2024 09:55:09

*[Handwritten Signature]*  
**Abogada Certificadora**  
**ZONA REGISTRAL N° X - BEDE CUSCO**

*[Handwritten Signature]*  
MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20490676075  
CAT **KOMATSU**  
**A. Arredondo Llocita**  
DIRECTE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

351

## Reporte de Ficha RUC

Lima, 20/01/2024

MECANICA & TORNERIA EL PUEBLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MECANICA &  
TORNERIA EL PUEBLO S.A.C  
20490676075

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	22/09/2011
Fecha de Inicio de Actividades	01/10/2011
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	06/01/2021
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 06/01/2021),BOLETA (desde 29/01/2021)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	3311 - REPARACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
Actividad Económica Secundaria 1	4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	84 - 962217606
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	mecatorpueblo@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	3311 - REPARACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	WANCHAQ
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	PQ. INDUSTRIAL
Nro	-

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC / 20490676075  
CAT  KOMATSU  
Randy Al Arredondo Lloclla  
GERENTE

Km	-
Mz	H
Lote	5
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	ENTRE GRIFO SAUCES Y HOSTA ALAMEDA C 1PI
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	07/09/2011
Número de Partida Registral	11115516
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	A00001
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/10/2011	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2014	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/10/2011	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2011	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/12/2013	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE 45841379	ARREDONDO LLOCLLA RANDY ANDERSON	GERENTE GENERAL	02/08/1989	07/09/2011	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	--- PQ INDUSTRIAL Mz H Lote 5	CUSCO CUSCO WANCHAQ	08 984163419	-	

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
 RUC/ 20490676075  
**CAT** *Randy A. Arredondo Lloclla* **KOMATSU**  
 Randy A. Arredondo Lloclla  
 GERENTE

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE - 45841379	ARREDONDO LLOCLLA RANDY ANDERSON	SOCIO	02/08/1989	07/09/2011	-	60.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
	-	---	--		-	
	País de Residencia		País de Constitución			
-		-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE - 23902369	LLOCLLA VDA DE ARREDONDO JULIA	SOCIO	28/01/1956	07/09/2011	-	40.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
	-	---	--		-	
	País de Residencia		País de Constitución			
-		-				

**Importante:**

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 20/01/2024

Hora: 09:47

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20480676075  
CAY  KOMATSU  
Randy A. Arredondo Llaclla  
GERENTE

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=f6wBPpX3WFH8i9uDcsQ4L9%2FXqoYwmJKPxxZF8jz2IN7hLcrCnuG7v0%2FvcRsNutoZDdYWrZxGasvz2vj1e6Vem6CHh4MDI6RdshiOsb9icqY%3D>



# MECANICA Y TORNERIA "EL

08  
040

## PUEBLO " S.A.C

Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada reparación de motores,  
Escaneo de Recalzado de zapatas -volteo de pines y bujes  
Reconstrucción de rodillos, uñas, barrenado en general y  
Venta de repuestos  
RUC: 20490676075



### DESCRIPCION DE LOS REPUESTOS

ITEM	CANT	UND	CODIGO	DESCRIPCION	MODELO	MARCA
				ESCAVADORA HIDRAULICA 330B COD FLOTA:E-073		
				SERIE:8SR00430 AÑO 1998		MOTOR:10Z36639
1	1	UND	PGT-699D	KIT EMPAQUE DE MOTOR ALTA/BAJA DE MOTOR 3306*IPD3306	330B	IPD
2	1	UND	1N-3576	CYLINDER BLOCK	330B	GHINASSI
3	6	UND	2W-1707	RING TOP	330B	IPD
4	2	UND	156- 8263	PISTON	330B	IPD
5	6	UND	2P- 8889	LINER O CAMISAS DE MONOBLOCK *3715941	330B	IPD
6	2	UND	8N-1720	CONJUNTO BIELA*8N-1721	330B	IPD
7	12	JGO	6N-7174	OBTURADORES	330B	IPD
8	1	KIT	8N- 8222	METAL DE BIELA 0.51 MM	330B	IPD
9	1	KIT	8N- 8226	METAL DE BANCADA 0.51MM	330B	IPD
10	1	UND	8N-4110	BEARING DE EJE DE LEVAS	330B	IPD
11	6	UND	7N - 4448	ASIENTO ADMISION*107-0268	330B	IPD
12	6	UND	2W- 4837	ASIENTO ESCAPE*107-0265	330B	IPD
13	6	UND	6N-9916	VALVULA ADMISION*148-7455	330B	IPD
14	6	UND	2W-2620	VALVULA ESCAPE*6N9915*100-7860	330B	IPD
15	12	UND	2P- 1262	GUIA DE VALVULA*148-7425	330B	IPD
16	1	UND	2P-1168	BEARING IDLER*196-9988	330B	IPD
17	1	UND	7E- 9980	EJE DE LEVAS	330B	IPD
18	6	UND	5S- 5918	VARILLAS DE LEVAS	330B	CTP
19	12	UND	7S-3161	BUZOS	330B	IPD
20	1	UND	111- 4759	SWITCH*2130676	330B	CATERPILLAR
21	4	UND	109-9446	SOPORTE DE MOTOR	330B	BLUMAQ
22	1	UND	6I-1346	BOMBA DE ACEITE*4W-2448	330B	CTP
23	1	UND	2P- 1168	BEARING DE IDLER*196-9988	330B	IPD
24	1	UND	2S- 6692	BEARING*195-0302	330B	CTP
25	1	UND	8N- 0498	SEAL	330B	CTP
26	1	UND	6F- 4718	SEAL*8T7261*4F5289	330B	CTP
27	1	UND	2P - 1739	TUBE AS	330B	CTP
28	2	UND	7N-9343	PLATE SEPARADOR AXIAL*100-3652	330B	IPD
29	6	UND	8N-1849	BOCINAS DE BIELA	330B	IPD
30	1	UND	8N- 3251	SHAFT VARILLA DE BALANCINES	330B	CATERPILLAR

PARQUE INDUSTRIAL H-5 WANCHAQ RPC:991597404 RPC: 962217606  
mecatorpueblo@hotmail.com

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20490676075  
CAT   
Randy A. Arredondo Lloclla  
GERENTE

346

# MECANICA Y TORNERIA "EL

07  
SETE

## PUEBLO " S.A.C

Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada reparación de motores,  
Escaneo de Recalzado de zapatas -volteo de pines y bujes  
Reconstrucción de rodillos, uñas, barrenado en general y

Venta de repuestos  
RUC: 20490676075



31	1	UND	4P-9382	LINE AS	330B	CATERPILLAR
32	1	UND	4P-9386	LINE AS	330B	CATERPILLAR
33	1	UND	4P-9381	LINE AS	330B	CATERPILLAR
34	1	UND	104-4253	LINE AS	330B	CATERPILLAR
35	1	UND	114-0761	BEARING	330B	CATERPILLAR
36	1	UND	131-3815	SEAL GP	330B	CATERPILLAR
37	1	UND	128-2132	KNOB CONJUNTO PERILLA	330B	CATERPILLAR
38	1	UND	309-5796	SWITH AS*309-5795	330B	CATERPILLAR
39	18	UND	5S - 6670	SEAL	330B	CTP
40	6	UND	1P- 9956	BOLT	330B	CTP
41	6	UND	5S - 6348	NUT	330B	CTP
42	4	UND	7M-4046	BEARING DE EJE DE LEVAS	330B	IPD
43	6	UND	5S-6750	RING INTERMEDIO	330B	IPD
44	6	UND	6I- 0497	RING OIL	330B	IPD

Atentamente,

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC: 20490676075  
CAT *Randy A. Arreñondo* KOMATSU  
Randy A. Arreñondo Llocila  
GERENTE

PARQUE INDUSTRIAL H-5 WANCHAQ RPC:991597404 RPC: 962217606  
mecatorpueblo@hotmail.com

345



Certificación ISO 9001:2015

APLICACIONES PARTES INDUSTRIAS CONTACTENOS APOYO



# Piezas de repuesto para motores diésel e industriales

Inicio / Piezas

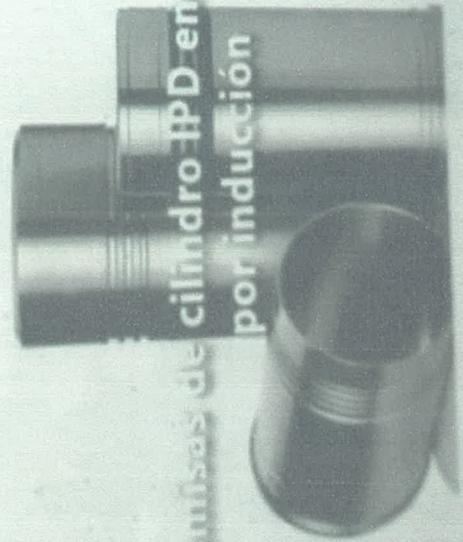


MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC 20490676075  
CAT *Randy* KOMATSU  
Randy A. Arredondo Lloclla  
GERENTE

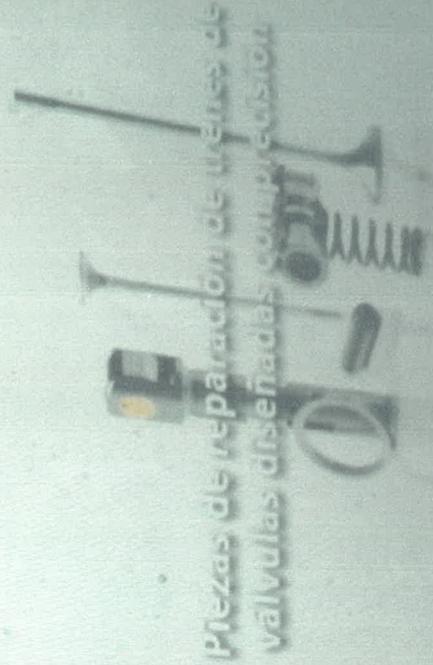
# Piezas IPD

Desde 1955, IPD se ha expandido por todo el mundo para ofrecer componentes de equipos pesados a diversas empresas comerciales e industriales. Contamos con una sólida selección de productos del mercado de accesorios, que incluyen kits completos de reconstrucción de motores, repuestos de motores diésel e industriales, piezas de motores de camiones de servicio pesado y más. Explore nuestra línea de productos a continuación.

INICIAR SESIÓN EN LA TIENDA WEB DE IPD



Cambios de cilindro IPD endurecidos por inducción



Piezas de reparación de válvulas de válvulas diseñadas para competición

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
R.U.C. 20430676075  
CAT  KOMATSU  
Randy A. Arredondo Licilia  
GERENTE



## Pistones IPDSteel®

Los pistones son el corazón del motor. IPD está llevando la calidad al siguiente nivel de fabricación de pistones para motores. Vivimos para los pistones.

Inicio / Piezas / Pistones IPDSteel®



## Pistones IPDSteel® se diseñan y fabrican en la sede central de IPD en Torrance, California, EE. UU. UU.

IPD diseña pistones de alta calidad para modelos antiguos y nuevos para que tenga una opción cuando se trata de abastecimiento de piezas y ahorro de costos. IPD también busca oportunidades para innovar, mejorando los diseños originales cuando sea posible. Los pistones IPD están recubiertos con una capa de fosfato patentado y cuentan con un orificio de pasador diseñado con precisión para una mayor durabilidad.

### Los estilos de pistón IPD incluyen:

- 2 piezas soldadas por fricción (patente #9216474)
- 2 piezas articuladas (patente #7938093)
- 1 pieza (pendiente de patente)
- 1 pieza de aluminio

Para encontrar un pistón específico o un kit de pistón, visite [store.ipdparts.com](http://store.ipdparts.com) para acceder a nuestro catálogo en línea o llame al [310.530.1900](tel:3105301900) para hablar con nuestros representantes de servicio al cliente.



Patente soldada por fricción de 2 piezas #9216474



Patente de 1 pieza en trámite

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.S.  
 RUC 20490618075  
 CAT  
 Randy A. Arredondo Diecila  
 GERENTE



## Camisas de cilindro IPD endurecidas por inducción

Agregue años a la vida útil de su motor con camisas de cilindro endurecidas por inducción. No es un truco de magia.

Inicio / Piezas / Camisas de cilindro IPD endurecidas por inducción



**IPD ofrece** una gama completa de camisas de cilindro endurecidas por inducción. IPD fue la primera empresa del mercado de accesorios en desarrollar camisas de cilindros tratadas térmicamente por inducción. Los revestimientos IPD se conocieron como los "transatlánticos duros" y tienen una pista registrada de durabilidad extendida. Uno de nuestros productos patentados por IPD son nuestros revestimientos originales IPD Estilo Sello para Grietas para motores Caterpillar® Serie 3400 y C15. Estos revestimientos de sellado de grietas ofrecen un sello rectangular más ancho además de los dos sellos de junta tórica, lo que reduce la cantidad de movimiento de la camisa del cilindro y disminuye la falla de la junta tórica. Los kits de cilindros de IPD están disponibles para motores Caterpillar, Cummins y Waukesha e incluyen: pistones, anillos, pasadores, retenedores además de la camisa del cilindro.

```
{
"@context": "http://schema.org",
"@type": "Producto",
"nombre": "Camisas de cilindros endurecidas por inducción",
"imagen": "https://i0.wp.com/www.ipdparts.com/wp-content/uploads/2018/07/IPD-Liners.png?resize=169%2C300&ssl=1",
"descripción": "IPD ofrece una gama completa de kits de camisas de cilindros endurecidas por inducción disponibles para motores Caterpillar, Cummins y Waukesha Llamada para convertirse en distribuidor",
"marca": {
"@type": "Marca",
"nombre": "Piezas IPD"
},
"aggregateRating": {
"@type": "AggregateRating",
"ratingValue": "4.9",
"bestRating": "5",
"peorRating": "1",
```

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20490676075  
CAT KOMATSU  
Randy A. Arredondo Llocila  
GERENTE



Certif. calidad ISO 9001:2015

310.530.1900

INICIAR SESIÓN EN LA TIENDA WEB DE IPD

SPANISH

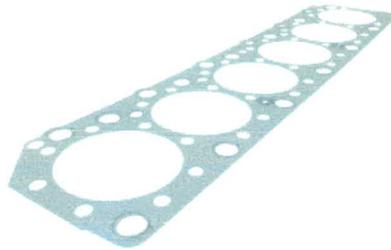
02/005

## Juegos de juntas IPD

Las juntas no son una **mercancia**. Aumente la confiabilidad y la longevidad de su motor mediante el uso de materiales de alta calidad.

Inicio / Piezas / Juegos de Juntas IPD

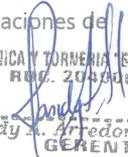
ul li ul li { izquierda: 10px !importante; }



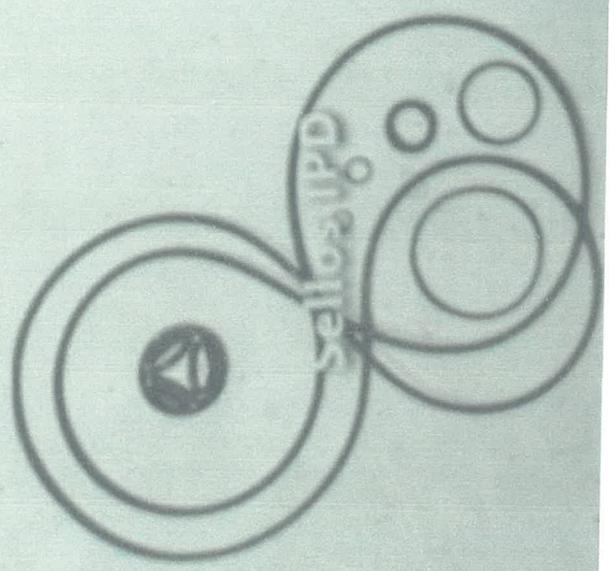
**IPD ofrece** más de 3.000 juegos de juntas (más de 5.700 referencias de juntas) con dos configuraciones diferentes para su conveniencia:

- Estilo OE según las configuraciones del equipo original
- Juegos de juntas IPDStyle™ 1-2-3 (una innovación de IPD):
  - Ofrece ahorros significativos en comparación con el equipo original.
  - Consolide los componentes relacionados para completar una revisión utilizando un número de pieza conveniente
  - Utiliza materiales de primera especificación seleccionados para cada aplicación única y diseñada para uso intensivo.
  - Utiliza materiales de **calidad** diseñados para la aplicación adecuada para mejorar el rendimiento.

```
{
"@context": "http://schema.org",
"@type": "Producto",
"nombre": "Juegos de juntas",
"imagen": "https://i0.wp.com/www.ipdparts.com/wp-content/uploads/2018/08/ipdgasket.png?resize=300%2C300&ssl=1",
"descripción": "IPD ofrece más de 3,000 juegos de juntas con dos configuraciones para diferentes necesidades y aplicaciones de motores enviados a nivel mundial Póngase en contacto con nosotros para convertirse en distribuidor.",
"marca": {
"@type": "Marca",
"nombre": "Piezas IPD. "
},
"aggregateRating": {
```

MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
RUC. 20000676075  
CAT  KOMATSU  
Raúl A. Arredondo Llojila  
GERENTE

340



MECANICA Y TORNERIA "EL PUEBLO" S.A.C.  
 RUC. 20290876075  
 CAT *Randy* KOMATSU  
 Randy A. Arredondo Lloclla  
 GERENTE